VIERNES 13 DE JUNIO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.055
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 3° / MAX 14°
Parcialmente nublado con descenso de la temperatura, vientos del sector sur. Precipitaciones aisladas en las primeras horas. Nevadas débiles en cordillera.

Mafalda universal

La historieta de Quino ya se vende en Estados Unidos, traducida al inglés

PÁGINA 18

CAUSA VIALIDAD

Ahorros, empresas y autos, entre los bienes de Cristina

PÁGINA 4

DESARROLLO

Para Cornejo, la provincia tendrá serios problemas sin minería

PÁGINA 6

SITUACIÓN SOCIAL

Más chicos hacen venta ambulante o limpian vidrios

PÁGINA 7

En perspectiva

IPC nacional. En porcentaje.

La evolución mensual de la inflación en Argentina

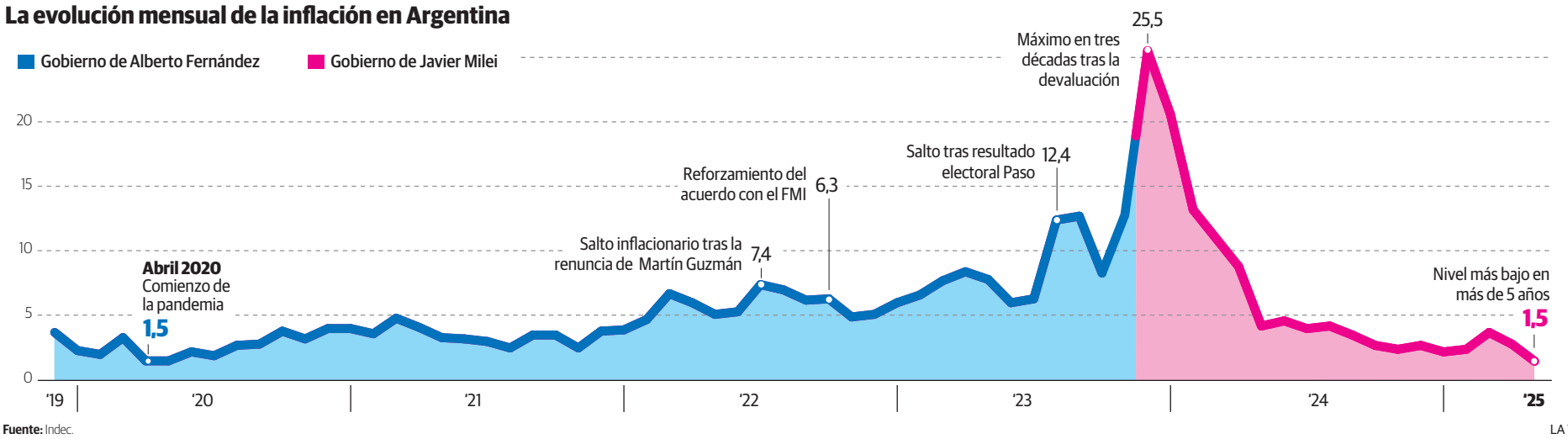

Fuente: Indec. LA VOZ

Mendoza tuvo la segunda inflación más baja del año

INFORME. La evolución de los precios en nuestra provincia volvió a perforar el piso de los 2 puntos. El índice de enero pasado fue 1% y el de mayo llegó a 1,7%, algo más que el promedio del país que fue 1,5%.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

En mayo, la inflación en Mendoza fue de 1,7%, según el relevamiento publicado por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE). De esta manera, la variación acumulada en el año alcanza 11,9%, mientras que la variación interanual se ubicó en 41,6%. A nivel nacional, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Indec fue de 1,5%, el valor más bajo registrado en los últimos cinco años.

Los analistas ya lo anticipaban y los datos lo confirmaron: la inflación de mayo rompió el piso de 2% y marcó un nuevo mínimo desde julio de 2020, cuando se había ubicado en el 1,9%. Entre los factores que explican esta desaceleración se encuentran el reacomodamiento de precios tras la salida del cepo cambiario y la estabilidad relativa del tipo de cambio.

Según el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM), elaborado por el Banco Central, la proyección de inflación mensual para mayo era de 2,1%, lo que representaba una baja de 0,7 puntos porcentuales respecto del pronóstico anterior. Sin embargo, el índice oficial fue aún más bajo, consolidando una tendencia descendente en los precios.

Las razones de la desaceleración

Una tendencia a la baja que podría afirmarse. Para el economista Sebastián Laza, las razones radicarían en un tipo de cambio (dólar) bastante quieto, y que "los estacionales esta vez jugaron a favor; hubo deflación". Agregó que "el gobierno está construyendo una inflación que puede promediar el 1% mensual durante los meses previos a los comicios de octubre".

"Las anclas siguen siendo las mismas, y ahí encontrás la explicación de por qué la inflación desacelera y rompe el 2%", señala Nicolás Aroma. Para el miembro del Centro de Economía y Finanzas de Mendoza, este parece un dato positivo: "por lo que venís viendo en Argentina, es el número más bajo de la era Milei y también de los últimos años".

El economista Carlos Rodríguez agrega que entre los factores de peso, un elemento importante a considerar es el de "los salarios pisados; digamos que no han podido, o no ha habido aumentos en distintos sectores, y eso contribuye a que los costos internos se hayan mantenido". Además, señaló que, sumado a otras medidas cambiarias, esto conduce a un mayor control del proceso inflacionario.

A nivel nacional, el dato de mayo fue el más bajo desde el 1,9% registrado en julio de 2020, y también el menor desde la asunción del presidente Javier Milei. En Mendoza, en tanto, se trató del segundo valor más bajo en lo que va del año: en enero, el promedio fue 1%. No obstante, se observó un descenso de 0,2 puntos porcentuales en comparación directa con noviembre de 2024, cuando el IPC provincial fue de 1,9%

> "@LuisCaputoAR el mejor ministro de economía de la historia argentina... por lejos... VIVA LA LIBERTAD CARAJO".
>
> **Javier Milei**
> PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Los precios en Mendoza

El IPC de mayo en Mendoza mostró una desaceleración general, aunque algunos rubros mantuvieron aumentos por encima del promedio de inflación. Según el informe oficial de la DEIE, los sectores que registraron los mayores incrementos fueron Indumentaria, con una suba del 4,7%, y el de Educación, que avanzó un 4,1% respecto del mes anterior.

En tanto, Atención médica y gastos para la salud experimentaron un incremento mensual del 3,5%, mientras que el rubro Otros bienes y servicios se ajustó un 1,8%, ubicándose más cerca del promedio general registrado en la provincia.

Por debajo de la media se destacaron Alimentos y bebidas, con un incremento del 1,2%, al igual que Equipamiento y mantenimiento del hogar. En el caso de Alimentos, las subas en Mendoza fueron maoyes al promedio nacional —que tras las caídas en los precios de frutas y verduras—, registró un ajus-

Continúa en página 2

Política

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

ARCHIVO

FUTURO. El nuevo esquema de deuda prevé que Impsa comience a pagar el 31 de diciembre de 2026 en nueve cuotas iguales.

Impsa avanza para postergar diez años el pago de su deuda

EL DATO. Los nuevos dueños de la empresa firmaron un principio de entendimiento con sus principales acreedores para reperfilar compromisos de pago que alcanzan los 576 millones de dólares.

Impsa dio un paso clave para ordenar sus finanzas al alcanzar un principio de acuerdo con sus principales acreedores para firmar un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (APE). Esta herramienta legal le permitirá postergar el pago de una deuda de 576 millones de dólares hasta el año 2036.

Los nuevos dueños de la firma, la estadounidense Industrial Acquisitions Fund LLC (IAF), subsidiaria del fondo ARC Energy, presentaron un entendimiento ante el Segundo Juzgado Concursal de Mendoza y establece que los vencimientos de deuda —que comenzaban este año— se trasladan al 31 de diciembre de 2036.

A partir de allí, los pagos se extenderán por nueve años, hasta 2044. Según comunicó la Comisión Nacional de Valores (CNV), IAF "ha iniciado formalmente el proceso necesario para el reperfilamiento de su deuda, con el objetivo de fortalecer su posición financiera y continuar avanzando en su proceso de recuperación y crecimiento".

El esquema de reestructuración no contempla quitas de capital, sino una extensión en los plazos de pago, con términos financieros que serán formalmente presentados al juzgado tras la realización de las asambleas de acreedores.

"Este reperfilamiento de la deuda permitirá a la empresa metalmecánica mejorar su perfil financiero, optimizar su flujo de caja operativo y consolidar su presencia en los mercados internacionales", expresa el comunicado emitido por IMPSA

Entre los principales acreedores figuran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Nación —al que Impsa le debe más de 14.000 millones de pesos—, el BICE, el grupo Moneta.

También figuran el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Hipotecario, Export Development Canadá, la Corporación Andina de Fomento, el banco brasileño Bradesco y tenedores de Obligaciones Negociables.

Claves del acuerdo

Aunque la versión completa del APE será oficializada más adelante, el comunicado de Impsa adelantó los puntos centrales del acuerdo con los acreedores:

Canje de deuda: La deuda elegible será intercambiada por nuevos instrumentos denominados en dólares (préstamos bilaterales, obligaciones negociables públicas o privadas, y bonos internacionales). No habrá quita nominal de capital: cada acreedor recibirá nuevos títulos por el mismo monto adeudado, incluyendo intereses devengados hasta el cierre de la operación.

Amortización: El capital se devolverá en nueve cuotas anuales iguales del 11,1111%, desde el 31 de diciembre de 2036 hasta el 31 de diciembre de 2044.

Tasa de interés: Los nuevos títulos devengarán intereses del 1,5% nominal anual —considerada una tasa baja en el contexto actual—, sobre el saldo pendiente de capital.

Intereses capitalizados: Los intereses generados hasta fines de 2027 se capitalizarán y se sumarán al capital original. Entre 2028 y 2032, los pagos de interés serán semestrales: la mitad se pagará en efectivo y la otra mitad se capitalizará. A partir de 2033, el 100% de los intereses se pagará en efectivo.

Entre los principales acreedores figuran el BID, el Banco Nación —al que Impsa le debe más de 14.000 millones de pesos—, el BICE y el grupo Moneta.

La venta de IMPSA

Impsa fue fundada en 1907 por la familia mendocina Pescarmona como un pequeño taller metalúrgico. Con el tiempo se transformó en una empresa tecnológica con proyección internacional, especializada en generación de energía y fabricación de grandes equipos industriales.

Su portafolio incluye proyectos hidroeléctricos, nucleares, eólicos y solares, así como soluciones para los sectores petrolero, de defensa e inteligencia artificial.

Sin embargo, la empresa enfrentó serias dificultades a partir de 2010, principalmente por la imposibilidad de cobrar grandes contratos en Brasil y Venezuela. La situación se agravó con el colapso de su filial brasileña Wind Power Energy (WPE), que sumó una deuda de 850 millones de dólares a los 250 millones que ya arrastraba la compañía.

Esto la llevó a iniciar un proceso de reestructuración en 2014. En 2018, tras años de negociaciones, el 65% de sus acciones pasó a manos de bonistas, bancos y organismos internacionales. En 2020, la empresa reestructuró su deuda con un período de gracia hasta 2025 y una tasa de interés reducida del 1,5%.

Ante la persistencia de la crisis, en 2021 el Estado nacional y la provincia de Mendoza decidieron inyectar fondos para evitar su colapso. La Nación aportó 15 millones de dólares y Mendoza, 5 millones. Así, la composición accionaria quedó repartida entre la Nación (63,7%), la Provincia (21,2%) y privados (15,1%).

La participación estatal fue impulsada como una estrategia para preservar una empresa con alto valor agregado. El entonces gobernador, Rodolfo Suárez, y el expresidente, Alberto Fernández, respaldaron el salvataje.

En 2023, la Legislatura provincial autorizó la venta de la participación de Mendoza en la empresa mediante la Ley 9576. El proceso licitatorio fue publicado a nivel nacional y provincial. De los once interesados que compraron pliegos, solo se presentó una oferta: la del fondo Industrial Acquisitions Fund LLC.

La operación se formalizó el 11 de febrero de 2025, siendo presentada como la primera privatización del gobierno de Javier Milei. En representación de la Provincia firmó la vicegobernadora Hebe Casado, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Mendoza tuvo la segunda inflación más...

VIENE DE TAPA

te del 0,5%.

Sin embargo, un dato no menor es que, durante el quinto mes del año en la provincia el costo de la Canasta Básica Alimentaria (los hogares que cuentan con ingresos menores a este valor se consideran pobres extremos o indigentes) mostró una leve merma (-0,23%) respecto de abril y tuvo un coste de $ 415.008, (-$1.010 menos).

Por su parte, Esparcimiento registró un ajuste de 1%, mientras que la categoria Transporte y comunicaciones (0,6%) y Vivienda y servicios básicos (0,2%) fueron los rubros con menor variación.

Avances y retrocesos

En abril, Mendoza había mostrado un cambio en la dinámica inflacionaria respecto de marzo. El caso más llamativo fue el rubro Esparcimiento, que pasó de una deflación de -6,8% en marzo a un aumento de 13% en abril, marcando la variación más abrupta de los últimos meses. También se destacó el comportamiento de Otros bienes y servicios, que subieron del 0,8% al 4,4% en ese período.

Alimentos y bebidas, uno de los rubros con mayor incidencia por su peso en la canasta básica, también mostró una moderación: de 5,2% en marzo bajó a 3,5% en abril, lo que representa una desaceleración de 1,7 puntos porcentuales. Esta merma podría estar relacionada con cierta estabilidad en los productos frescos o estacionales.

El economista Carlos Rodríguez señaló que "estamos viviendo un proceso de desinflación, que es distinto de la deflación. La deflación es una caída en el valor general de los bienes y servicios, mientras que la desinflación es una desaceleración en la tasa inflacionaria."

Por su parte, Nicolás Aroma destacó que: "En Argentina, la estabilidad cambiaria te da la posibilidad de estabilizar los precios. Las paritarias pisadas, con aumentos por debajo del 1% mensual, también hablan del otro ancla de la inflación. Además, la poca tonificación del consumo interno hace que los precios no aumenten significativamente".

De mantenerse estos factores en los próximos meses, se podrían observar porcentajes similares.

EL SUPER N°1 DE ARGENTINA

25% DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 13/06/2025. VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE.
PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.
PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS MERCADO PAGO 25 VIERNES".

Los bienes de Cristina para recuperar U$S500 millones

CAUSA VIALIDAD. El juez Gorini, encargado de ejecutar la pena, tiene un listado. Incluye cajas de ahorro en pesos y dólares, propiedades, autos y empresas. También presentó bienes de los otros condenados.

Lucía Salinas
Especial para Los Andes

NOTICIAS ARGENTINAS

HOTELES. Los emprendimientos bajo las razones sociales Hotesur SA y Los Sauces SA están incluídos en el listado de la justicia.

En 40 páginas el fiscal general, Diego Luciani, volcó el extenso listado de propiedades y bienes de Cristina Kirchner y los otros ocho condenados en la causa Vialidad. Son bienes que están embargados y serán parte del Legajo Patrimonial que se iniciará para ejecutar la pena y poder recuperar los 500 millones de dólares que robaron al Estado Nacional en el caso de Vialidad.

En la lista que armó Luciani hay seis cajas de ahorro en pesos y dólares en el Banco Galicia a nombre de Cristina Kirchner. Además, cuatro plazos fijos en el Banco de Santa Cruz, una caja de ahorro en el Banco Nación y cuatro cuentas comitentes abiertas en la Caja de Valores para realizar inversiones.

Luciani también menciona 26 propiedades vinculadas a los Kirchner entre la Ciudad de Buenos Aires y Santa Cruz. Muchas de ellas fueron cedidas por Cristina Kirchner a sus hijos Máximo y Florencia tras la muerte de Néstor Kirchner.

En ese listado aparece el departamento de Recoleta, donde vivía la ex presidenta antes de mudarse a su actual departamento en la zona de Constitución. También aparece la casa de Río Gallegos y la residencia de El Calafate, entre otras.

Además, el fiscal menciona un auto y tres sociedades emblemáticas de la familia Kirchner: Los Sauces SA, Hotesur SA y COMA SA. Esas empresas fueron cedidas a los hijos y están todas embargadas y bajo investigación judicial en diversos expedientes de corrupción. De hecho, por el caso Hotesur la ex presidente y su hijo esperan el arranque del juicio oral.

"La efectiva ejecución del decomiso en el caso que nos ocupa, adquiere una particular relevancia habida cuenta de que los comprobados hechos de corrupción con la obra pública vial de la provincia de Santa Cruz, provocaron un daño social inconmensurable y sin precedentes", sostiene Luciani en ese documento que le envió al juez Gorini, quien desde el martes define los pasos que sigue el fallo.

Decomiso y recupero de fondos

Desde el martes, tras el fallo de la Corte Suprema que confirmó la condena contra Cristina Kirchner, el procedimiento para el decomiso y recupero de los fondos se aceleró.

Junto con la privación de libertad y la inhabilitación de por vida para ejercer cargos públicos contra la ex presidenta, la Justicia quiere recuperar unos 85.000 millones de pesos, que al tipo de cambio actual podría representar cerca de 500 millones de dólares.

El valor debe terminar de actualizarse y representa el daño ocasionado al Estado a través de las maniobras irregulares alrededor de las 51 licitaciones viales otorgadas a Lázaro Báez desde 2003 a 2015, las tres administraciones kirchneristas.

En lo que concierne a la ex vicepresidenta, antes del fallo de la Corte ya se había pedido que se mantenga el embargo sobre el dinero cedido por Cristina a Florencia Kirchner por una suma de U$S 4.664.000 que se encontró en una caja de seguridad en un allanamiento. También otro monto de U$S 1.032.144 que estaban depositados en una caja de ahorro en U$S y $ 53.280 de una caja de ahorro en pesos.

Los bienes de los otros condenados

Luciani también incorporó los bienes de Báez y los otros condenados entre los que figuran Nelson Periotti, José López, Juan Carlos Villafañe, Raúl Pavesi, Mauricio Collareda, José Santibáñez y Raúl Daruich.

En el caso de Báez, el listado de bienes es impactante y refleja cómo logró crecer gracias a los fondos que recibía de la obra pública K.

Solo en la Ciudad de Buenos Aires acumuló 37 propiedades. Además tenía 4 en la provincia de Buenos Aires, 1 en Chubut y 132 en la provincia de Santa Cruz distribuidas entre Río Gallegos y El Calafate como focos centrales.

Amenazas contra Rosatti en Santa Fe

El juez de la Corte Suprema Horacio Rosatti fue objeto de amenazas públicas con pintadas y panfletos que aparecieron el martes, horas antes del fallo que confirmó la condena a Cristina Kirchner, en la ciudad de Santa Fe, donde en las últimas horas el PJ provincial emitió un duro comunicado en el que lo acusan de "traición" al partido por el cual fue intendente y convencional constituyente en 1994.

"Rosatti ojo" fue la leyenda pintada con aerosol negro detrás del mástil de la bandera en la Plaza España, a metros de la sede del Partido Justicialista santafesino. La misma frase pudo verse en algunos paredones de otras zonas de la ciudad, donde también manos anónimas arrojaron panfletos con insultos dirigidos al magistrado donde lo tildan de "supremo hijo de p..!.

En tanto, luego de que se conociera el fallo de la Corte Suprema que ratificó las condenas que en otras dos instancias había recibido la expresidente Cristina Kirchner por corrupción en la causa Vialidad, el PJ de Santa Fe reunió a sus principales dirigentes y emitió un comunicado conjunto en el que repudiaron que los dos jueces santafesinos, Rosatti y Ricardo Lorenzetti, hayan convalidado la sentencia.

En ese texto, los peronistas descargaron sus críticas hacia "los jueces santafesinos Horacio Rosatti y Ricardo Lorenzetti, protagonistas centrales de esta maniobra judicial".

Migraciones ya fue informado

El juez Jorge Gorini, quien es el encargado de hacer ejecutar la pena a Cristina y el resto de los condenados, envió un documento a Migraciones para informar sobre la situación de los condenados.
El objetivo es reforzar los controles para que ninguno de los involucrados que deben cumplir penas efectivas de prisión se escapen del país y consigan entrar a otro con el que Argentina no tenga un tratado de extradición.
En el informe se incorporan los nombres de los condenados en las bases de datos de ingresos y salidas del país con información de la situación procesal de la ex presidenta, Lázaro Báez, Nelson Periotti, José López, Juan Carlos Villafañe, Raúl Pavesi, Mauricio Collareda, José Santibáñez y Raúl Daruich.

General Alvear

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

LICITACIÓN PÚBLICA - EXPEDIENTE N° 2025-03782436

Llámese a Licitación Pública para el día **04 de julio de 2025 a las 10:00 horas,** con el objeto de la **EJECUCIÓN DE LA OBRA: "PLAN DE ASFALTOS 2025 - CI04 - CON DESTINO A CALLES Y ARTERIAS VARIAS DE CIUDAD Y DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR"**; según pliegos de condiciones y demás constancias obrantes en el Expediente citado.

Presupuesto Oficial: $ 500.000.000,00. Valor del Pliego: $ 500.000,00.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán ser adquiridos en Subdirección de Compras y Suministros ubicada en Planta Alta del Municipio, todos los días hábiles en horario de 8:00 a 12:30. Teléfono: 0800-222-8533 interno 1480 o adquiridos por la página web de la Municipalidad de Gral. Alvear (https://alvearmendoza.gob.ar/) en Rentas / Trámites Varios.

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE

LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA

EXPTE. Nº 3365/2025. OBRA PROVISIÓN DE RED DE GAS NATURAL EN CALLE LOS PEUQUENES UBICADO EN BARRIO COLONIA PEHUENCHE.

Fecha apertura del Sobres Nº 1 y 2: Día 30 de Junio de 2025 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 55.500.000,00. **Visita de Obra:** Día 18 de Junio de 2025 / **Hora:** 10:00. **Valor del Pliego:** $ 55.500,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Vigente.

Informes y retiro de pliegos en: Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco. Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. **Dirección de CASA DE MALARGÜE**, sito en Av. Las Heras Nº 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. **Centro de Información Turística de Malargüe,** Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). Nº CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE

LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA

EXPTE. Nº 3471/2025.

PROVISIÓN RED DE GAS CALLE LAS GOLONDRINAS, BARRIO COLONIA PEHUENCHE.

Fecha apertura del Sobres Nº 1 y 2: Día 23 de Junio de 2025 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 31.089.507,00. **Visita de Obra:** Día 12 de Junio de 2025 / **Hora:** 10:00. **Valor del Pliego:** $ 31.089,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Vigente.

Informes y retiro de pliegos en: Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco. Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. **Dirección de CASA DE MALARGÜE**, sito en Av. Las Heras Nº 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. **Centro de Información Turística de Malargüe,** Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). Nº CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámese a Licitación Privada
Día: 30 de Junio del 2025 - Hora: 10
PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE VISUALIZACIÓN ZONA ESTE 2ª ETAPA, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal Nº4728/2025.
Presupuesto Oficial $61.499.986,61.-
Valor del Pliego $50.000,00.-
Garantía de Oferta: $614.999,86.-
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras Públicas-

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámese a Licitación Privada
Día: 27 de Junio del 2025 - Hora: 10
PARA CONSTRUCCIÓN DE PASEO PEATONAL ALTO VERDE, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal Nº2267/2025.
Presupuesto Oficial $101.643.553,61.-
Valor del Pliego $100.000,00.-
Garantía de Oferta: $1.016.435,53.-
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras Públicas-

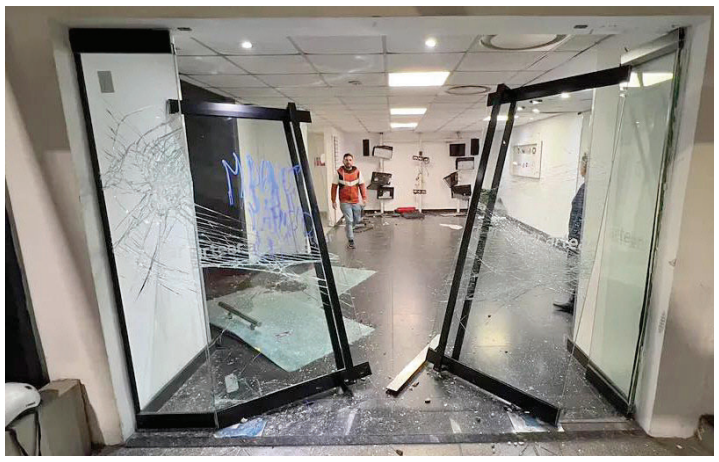

DAÑOS. Un grupo de personas irrumpió en la sede de los canales TN y 13.

Ataques a medios: echarán del INTI a un detenido por los destrozos

VIOLENCIA. Se trata de Alberto Enrique Alejandro Grasso Rivaldi quien fue detenido horas después de los incidentes en los medios del Grupo Clarín.

El Gobierno confirmó ayer que echará del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) al empleado que fue detenido por participar en los destrozos a TN y Canal 13 horas después de la confirmación de la condena a Cristina Kirchner.

Fuentes del Gobierno le confirmaron aque Alberto Enrique Alejando Grasso Rivaldi, de 34 años, será echado "como corresponde" después de haber sido identificado en los videos del ataque. "Le llegará la carta documento entre hoy o mañana a más tardar", precisó la misma fuente.

Grasso Rivaldi, que fue detenido horas después del ataque, es auxiliar en el INTI y vive en la localidad bonaerense de Villa Ballester, en el partido de San Martín. Ingresó a ese ente en mayo de 2013, durante la segunda presidencia de Cristina Kirchner.

El ataque se produjo luego de que se conociera la confirmación de la condena a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos para Cristina Kirchner por parte de la Corte Suprema.

Grasso Rivaldi participó en los incidentes en el edificio ubicado en Lima 1200, en Constitución, como protesta por la condena a la presidenta del Partido Justicialista por corrupción en la causa Vialidad.

Los destrozos se produjeron cuando un grupo de militantes desconcentró después de haber ido hasta la casa de Cristina Kirchner en la calle San José, en Monserrat. Según fuentes policiales fueron cerca de 70 personas se abalanzaron sobre la entrada de Artear, en Lima al 1200, a pocos metros del cruce con la avenida San Juan.

A través del Centro de Monitoreo Urbano (CMU), la Policía porteña hizo un seguimiento de los atacantes, por el cual fue detectado Grasso Rivaldi, debido a sus características físicas y vestimenta, y la jueza Florencia Pagilanitti ordenó su detención.

El comisario inspector de la Policía de la Ciudad (Comisaría Vecinal 1C), Daniel Gigena, declaró sobre lo que se investigó de momento: "Tenemos reportado que estaban en la casa de la expresidenta, se juntó un grupo de manifestantes, unas 5.000 personas. A las 21.15 un grupo se desprende hacia la estación Constitución, y al paso violentaron el portón de ingreso de Artear e ingresaron 70 personas. Estas personas están registradas en el video, en función de eso vamos a trabajar para presentarlos a la Justicia".

Un exfuncionario K, también involucrado

El militante kirchnerista José Lepere es uno de los identificados como atacante de los estudios de los canales TN y El Trece este martes,tras el fallo de la Corte Suprema con la condena a la expresidenta.
Lepere (49), oriundo de Longchamps, era secretario en el Ministerio del Interior y mano derecha de Eduardo "Wado" de Pedro. Un militante de la primera hora, fiel al manual K, que supo caminar por el poder bajo la sombra de su jefe político.
El dirigente K acumula dos décadas de cargos que combinan militancia, gestión y lealtad partidaria. En 2015, mientras Cristina cerraba su segundo mandato, fue subsecretario general de la Presidencia. Ya entonces trabajaba codo a codo con De Pedro.

La Cámpora tiene sello para ir a elecciones por fuera del PJ en Mendoza

AÑO ELECTORAL. La Justicia Electoral habilitó al partido Unidad Popular y el kirchnerismo podría utilizarlo en las legislativas si no logra acuerdo interno.

El partido Unidad Popular de Mendoza fue rehabilitado con personería política provisoria en el distrito provincial, según lo resolvió el Juzgado Federal N.º 1 con competencia electoral, a cargo del juez subrogante Pablo Quirós.

De esta manera, La Cámpora, con la senadora nacional Anabel Fernández Sagasti a la cabeza, ya cuenta con la habilitación de un sello que le permite competir por fuera del Partido Justicialista.

Esto ocurriría en caso de que el kirchnerismo local no logre alcanzar un acuerdo con el sector que responde a los intendentes, de cara a las elecciones legislativas nacionales previstas para el 26 de octubre.

Cabe recordar que, en el último congreso partidario del PJ realizado el 31 de mayo, se decidió convocar a una elección interna y abierta para definir candidaturas. Esta instancia electoral, en principio, se desarrollará el 3 de agosto.

La resolución de la Justicia Electoral establece que el partido, cuyo sello pertenecía históricamente al dirigente peronista Guillermo Amstutz, cumple con los requisitos exigidos por la Ley 23.298 de Partidos Políticos para retomar su actividad pública, luego de haber quedado con la personería caduca en 2022.

Unidad Popular había perdido su personería jurídico-política en septiembre de ese año por incumplir con las exigencias legales vigentes.

Sin embargo, el fallo aclara que la caducidad no implicó su extinción como persona jurídica, por lo que la agrupación mantuvo su existencia legal, lo cual le permitió solicitar la rehabilitación tras celebrarse una elección nacional.

El pedido fue realizado por Cecilia Juri, quien actúa como apoderada de Unidad Popular. La agrupación presentó toda la documentación exigida por la normativa electoral: nueva Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Acta Constitutiva.

Además, acreditó un total de 4.086 afiliaciones, superando el mínimo requerido para el distrito Mendoza, que equivale al 0,4% del padrón electoral. La sede legal y partidaria fue fijada en calle 25 de Mayo 1387, en la Ciudad de Mendoza.

La Junta Promotora quedó integrada por Juri como presidenta, Romina Flores como secretaria, y los vocales Rodrigo Savino, Cynthia Grimalt y Franco Castro. **/ Jorge Yori**

Excelente oportunidad de inversión.

Departamentos con quincho, pileta, espacios verdes y seguridad.

Entrega y saldo financiado ***a 10 años*** *en dólares* *+tasa variable**

Dpto. 1 dormitorio
Entrega *U$S 27.000*
y cuotas desde *U$S 416*^{67} *+tasa*

Dpto. 2 dormitorios
Entrega *U$S 44.000*
y cuotas desde *U$S 683*^{33} *+tasa*

(*) Tasa BONOS DEL TESORO de los EEUU a 10 AÑOS. Ejemplo al 28/05/25: **TNA 4,47%**

Comercializa: Grupo Dinosaurio

www.grupodinosaurio.com

Contacto: +54 9 (261) 622 1456

Válido hasta el 30/06/25. Precios a modo de referencia a partir de dos tipologías disponibles. Consulte por otras tipologías. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

Economía

LOS ANDES

EVENTO. Alfredo Cornejo participó del encuentro que tuvo como objetivo construir puentes para una minería federal.

Cornejo: "Sin minería, Mendoza tendrá serios problemas económicos"

MATRIZ PRODUCTIVA. El gobernador participó en el encuentro de Mujeres en la Minería, que se desarrolló ayer en la provincia, e instó a "derribar mitos".

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Women in Mining Argentina celebra los cinco años de su fundación y el Día Internacional de la Mujer Minera con un encuentro federal, el segundo presencial de la entidad, en Mendoza. El Espacio Arizu fue el punto de reunión e intercambio de mujeres en la industria, de representantes de empresas mineras y proveedoras, y de funcionarios provinciales, con el objetivo de analizar el presente y, sobre todo el futuro, de la actividad y el rol de las mujeres en ese crecimiento.

En sus palabras de apertura, Laura Hernández, presidente de la Comisión Directiva WIM Argentina y jefa de Comunicación de Veladero, manifestó que están convencidos de que el país tiene por delante una gran oportunidad de crecer a través de la industria minera, trabajando de manera sólida, transparente e integrativa. Resaltó que la integración de las mujeres es fundamental, pero también la de los jóvenes y todos los sectores que son parte.

Planteó que no es casual que el encuentro se desarrolle en Mendoza, porque la provincia tiene tanto un gran potencial en materia minera, como una marcada motivación en sus líderes para favorecer el desarrollo de la actividad.

Manifestó que la minería es la madre de las industrias, que llega para sumar y no busca reemplazar a otras, sino complementarse y convivir con la agricultura, la vitivinicultura, el turismo y la construcción. Y que el objetivo del encuentro es construir puentes para una minería federal, que llegue al territorio, incluso a las comunidades más remotas.

El gobernador Alfredo Cornejo decidió sumarse al encuentro (inicialmente, no estaba previsto que asistiera), para agradecer a WIM que eligieran Mendoza como sede de la primera jornada en el interior. También agradeció a los asistentes y consideró que es una muestra de la expectativa que se ha generado en la provincia sobre el desarrollo de la minería y las oportunidades de generar riqueza.

Señaló que el objetivo de este tipo de eventos debe ser romper mitos. Uno de ellos, que la minería es una actividad para hombres. Comentó que, cuando recientemente visitaron la minera australiana BHP, les explicaron que se habían fijado como meta que el 50% de sus colaboradores sean mujeres. Por eso, subrayó, la aspiración de la mujer de tener una mayor participación es factible.

Añadió que también están trabajando para derribar otros mitos, para dar lugar a una conversación racional y madura, adecuada a los objetivos de desarrollo de la provincia y el país. Indicó que Mendoza está atrasada en la minería, pero el país podría tener mucha más y que hay necesidad de agregarle al motor tradicional del campo, otros, como el gas, el petróleo y la energía -que ya se están desarrollando- y la minería, que ofrece un gran potencial.

Cornejo manifestó que están dispuestos a "hacer el trabajo de estadistas", porque los resultados de esta promoción de la actividad minera no se verán en el corto plazo. Pero señaló que creen que es un legado que deben dejar porque "sin encender la actividad minera, Mendoza tendrá serios problemas económicos con sus actividades tradicionales, que no son suficientes para sostener a una provincia de más de dos millones de habitantes".

Las mujeres y un cambio de paradigma

Roberto Cacciola, presidente CAEM (Cámara Argentina de Empresas Mineras), comentó que la mujer ya es parte de la minería, que su participación sigue creciendo en distintas actividades y que esta tendencia se irá reforzando. Pero consideró que, más que fijarse metas numéricas, lo fundamental es visibilizar esa inserción en el sector.

Recordó que la primera vez que fue a mina Aguilar, le dijeron que no podían entrar mujeres ni sacerdotes, porque estaba prohibido el ingreso de polleras (se creía que la Pachamama se ponía celosa). Con ese antecedente, resaltó que se ha recorrido un camino que era impensado unos años atrás.

En la apertura también estuvieron presentes la vicegobernadora Hebe Casado; la ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre; y el director de Minería de la provincia, Jerónimo Shantal, además de mujeres protagonistas del sector minero y referentes internacionales.

Nuestra provincia y O'Higgins buscan sinergia en sectores clave

La minería como motor de desarrollo económico, su convivencia con la agricultura y el turismo, y la necesidad de mejorar los corredores logísticos binacionales fueron algunos temas que marcaron la reunión entre el gobernador de la región de O'Higgins, Pablo Silva Amaya, y el ministro de Producción de Mendoza, Rodolfo Vargas Arizu, en Chile.

El encuentro se enmarcó en la visita de una delegación mendocina a la División El Teniente, la mina subterránea de cobre más grande del mundo. La instancia permitió que ambos funcionarios dialogaran sobre la experiencia chilena en la integración de la minería con otras actividades productivas y sobre los desafíos que enfrenta Mendoza en el desarrollo de su propia minería.

"Hoy el gobierno de Mendoza está dedicado ha desarrollar la actividad minera que es perfectamente compatible con la agricultura, como lo han demostrado ustedes", señaló Vargas Arizu. El ministro destacó que el gobierno busca "aprender, consultar sobre los errores que ustedes hayan podido cometer, para no repetirlos", y subrayó que las tecnologías actuales permiten un desarrollo minero más sustentable.

En ese sentido, el ministro remarcó que los proyectos previstos en Mendoza son de menor escala en comparación con El Teniente. "La minería que vamos a hacer es bastante más chica que la que hemos visto aquí, que es una verdadera obra de ingeniería", afirmó.

Asimismo, planteó que existen temas comunes que requieren cooperación bilateral, como los pasos fronterizos para la exportación de minerales y la adaptación a normas internacionales. "Tenemos un gran desafío y en eso vamos a pedir colaboración y agradecemos la apertura que nos ha mostrado Codelco", expresó.

El gobernador Pablo Silva compartió la experiencia de O'Higgins, una región que ha logrado compatibilizar minería, agricultura y turismo.

Minería, agricultura y turismo

Por su parte, el gobernador Pablo Silva compartió la experiencia de O'Higgins, una región que ha logrado compatibilizar minería, agricultura y turismo. "Tenemos tres polos de desarrollo y la minería no ha tenido ese efecto devastador que a veces se teme", sostuvo.

Silva explicó que la actividad minera está concentrada principalmente en la comuna de Machalí y que la gestión ambiental es una de las prioridades de la operación de El Teniente. "Codelco ha realizado las inversiones correspondientes, lo que permitió desarrollar esta actividad en armonía con el entorno", dijo.

Silva destacó que uno de los avances más significativos ha sido el uso de tecnologías para reducir el consumo de agua dulce. "Incluso estamos explorando traer agua del mar, desalinizarla y utilizarla en la minería", contó, señalando que esto ha sido clave para la convivencia con el agro.

Sociedad

Trabajo infantil: hay más ambulantes y limpiavidrios

SITUACIÓN SOCIAL. Se ven más niños y adolescentes en tareas de supervivencia en Mendoza. Puertas adentro, son incorporados a la producción doméstica para la supervivencia o tareas hogareñas.

POBREZA. Los organismos oficiales admiten que hay más chicos que deben trabajar para sostener los ingresos de su familia.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Duele el alma. No hace falta ir muy lejos para ver algún niño pululando entre mesas de bares intentando vender algo. De hecho, ni siquiera hace falta salir de la casa para escuchar la voz de un chico que vocifera que vende empanadas calentitas. Debería estar jugando o haciendo tareas escolares.

Los organismos oficiales lo saben: hay más chicos que deben trabajar para sostener los ingresos de su familia en Mendoza. Quienes trabajan en prevención del trabajo infantil ven que se dedican a la venta ambulante o trabajan como limpiavidrios. También, puertas adentro de sus hogares, son incorporados a la producción doméstica para la supervivencia o para cubrir otras tareas hogareñas.

Es lo que observan desde la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (Copreti) de Mendoza y reflejan los datos del Ministerio de Capital Humano a nivel nacional. Está en directa relación con las condiciones socioeconómicas de los últimos años.

Los adolescentes son los que más se ven empujados a la calle y participan más en tareas domésticas, como cuidado de otros y compras, lo cual está más atravesado por cuestiones de género, por lo que afecta notoriamente más a las mujeres. Pero en este escenario de tanta vulnerabilidad, también se observa que los niños colaboran en la elaboración, generalmente de alimentos, que puedan luego ser vendidos en la calle.

"Hemos visto más chicos en tareas de supervivencia. Por ejemplo, venta ambulante, y hemos vuelto a ver chicos de limpiavidrios, más adolescentes que niños en este caso. Y en la venta ambulante y producción doméstica, por ejemplo, la elaboración de tortitas y panificados para venta callejera, hay chicos de 10 a 14 años aproximadamente", refirió a Los Andes Natalia Andino, responsable de la Copreti.

De qué trabajan los chicos en Mendoza

La mirada sobre la realidad actual es más cualitativa que cuantitativa ya que los datos estadísticos ya tienen algunos años y ha cambiado radicalmente el contexto. De todas formas, permiten entender la situación.

En Mendoza, 6 de cada 100 chicos se encuentran en riesgo de trabajo infantil. Concretamente, según los datos de la Organización Internacional del Trabajo, Cepal y el Ministerio de Trabajo de la Nación, el riesgo de trabajo infantil y adolescente en Mendoza es del 6,4%. Esto involucra chicos de entre 5 y 17 años y los datos son 2017.

Según analizan los expertos, la incidencia es mayor en las zonas rurales, donde hay mayor naturalización de esta problemática y la falta de espacios disponibles y accesibles para el cuidado de niños mientras los padres trabajan. Andino apuntó que lo usual es que en la provincia suceda en esos entornos entre familias migrantes. De hecho, sólo se detectó un caso en 2024 y fue el de una niña proveniente de Salta. Además, se detectaron 15 casos de trabajo adolescente no protegido.

> "La mayoría de las familias que salimos a contener tienen generalmente jefes de familia en la informalidad y no tienen un techo estable. Están ligadas a vulnerabilidad económica".
>
> **Natalia Andino**
> Responsable de la Copreti

El riesgo del trabajo infantil se define como el que es peligroso para la salud, seguridad o desarrollo del niño, que interfiere con su educación y el derecho a jugar. Para determinarlo se considera el contexto familiar y socioeconómico en el que vive y se tienen en cuenta aspectos como pobreza, condiciones de vivienda, acceso a educación y servicios de salud.

"Las mayores detecciones se registran en la producción agrícola y hornos de ladrillo, especialmente en zonas rurales y productivas. También se identifican casos en contextos urbanos vinculados a situaciones de pobreza, como la venta ambulante o la recolección en basurales", expresaron desde la Subsecretaría de Trabajo y Empleo de Mendoza. "Otra modalidad frecuente es el trabajo doméstico, donde niños y adolescentes asumen responsabilidades de cuidado y tareas del hogar.

En números

Un abordaje de Unicef, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente de la Secretaría de Trabajo Empleo y Seguridad Social hecho en 2024 muestra cómo en función del deterioro económico aumenta la participación de adolescentes de entre 13 y 17 años en actividades productivas, lo que incluye tareas domésticas y de cuidado.

Desde 2022 se observa un incremento de la participación en tareas domésticas y realización de compras, en lo que más suelen participar, en torno a 8 y casi 9 de cada 10. En tareas domésticas ha ido en ascenso y se situó en 88% el año pasado. Desde ese año también aumentó la cantidad de chicos que cuidan a otros, lo cual hace 44%. También se incrementó la proporción de quienes trabajan para el mercado, lo cual hace uno de cada 4 (25%). La participación en tareas domésticas es mayor en hogares endeudados.

"Generalmente, el trabajo infantil está ligado a dos realidades. Por un lado, a su naturalización como una cuestión cultural, que no solamente tiene que ver con colectividades del Norte del país, sino con nuestros inmigrantes, nuestros abuelos o bisabuelos", expresó Andino. Además lo vinculó al contexto socioeconómico: "La mayoría de las familias que nosotros salimos a contener tienen generalmente jefes de familia en la informalidad, no tienen un techo estable, o sea, están ligados a vulnerabilidad económica".

Alto riesgo

La OIT toma el mencionado indicador para hablar de nivel de riesgo. Sólo cuatro departamentos de Mendoza quedan en riesgo bajo y corresponden a la zona del Gran Mendoza: Ciudad, Guaymallén, Luján y Las Heras, donde el riesgo está por debajo del 5,9%.

Hay cinco de riesgo alto, con una proporción de entre 7,7% y 9,5%: Tupungato, Rivadavia, Santa Rosa, San Martín y Lavalle. El resto, se encuentra en riesgo medio, con un indicador de entre 5,9% y 7,7%.

Los departamentos con riesgo alto de trabajo infantil y adolescente se caracterizan por tener hogares con necesidades básicas insatisfechas y más menores que no asisten a la escuela, especialmente en el tramo etario de 15 a 17 años.

En la región urbana de Cuyo, 5,4% de los menores realizan trabajo infantil.

El impacto de la pobreza en hogares argentinos

Según detalla un informe del Ministerio de Capital Humano, en Argentina, el porcentaje de hogares con al menos un menor de entre 5 y 17 años que se encuentran por debajo de la línea de pobreza (LP) alcanzó el 46,2% en el segundo semestre de 2024. En ellos reside el 53,7% de niños de dicha franja etaria. Dentro de este conjunto 9,9% de estos hogares son indigentes e incluyen al 12,6% de menores entre 5 y 17 años. El 5,1% de los hogares con chicos de esa edad habita en condiciones de hacinamiento crítico (habitan más de tres personas por cuarto).

Edades legales para trabajar en Argentina

En Argentina, el trabajo de los menores de 16 años está prohibido por ley. La edad legal son los 18 años, pero puede hacerlo alguien a partir de los 16 años si cuenta con una autorización de sus progenitores o representantes.
Hay una excepción: una persona a partir de los 14 años puede trabajar en la empresa de su padre, madre o tutor. "En estos casos podés trabajar tres horas diarias o 15 semanales. Tenés que cumplir con la asistencia escolar y no hacer tareas riesgosas o que perjudiquen tu salud", advierte el Ministerio de Justicia de la Nación.

Martina Rua. "No hay que pasar un día sin tener mente curiosa"

EXPERTA. La periodista especializada en innovación y productividad anticipó de qué hablará en el ciclo Pilares y dio su mirada sobre la Inteligencia Artificial. "Viene a cambiar la matriz", sentenció.

Lautaro Domínguez
Especial para Los Andes

GENTILEZA

REFERENTE. Rua lleva 24 años en la industria de la comunicación. "Las habilidades humanas son cada vez más importantes", apunta.

En un mundo que cambia a velocidades inéditas, la tecnología no sólo transforma cómo trabajamos, sino también cómo lideramos, aprendemos y vivimos. En ese contexto, el próximo miércoles 18 de junio llega a Mendoza "Pilares: tecnología, futuro del trabajo e Inteligencia Artificial", un encuentro que reunirá a grandes referentes del país en el hotel Hilton.

Una de las voces destacadas será la de Martina Rua, periodista especializada en innovación y productividad, quien lleva más de dos décadas cubriendo las principales culturas innovadoras del mundo. Rua centrará su exposición en "las 5 olas de Nazaré", señales y tendencias para protagonizar el nuevo trabajo.

Antes del evento, Los Andes dialogó con ella sobre lo que viene, los desafíos de liderar en entornos hiper tecnológicos y el papel clave de la Inteligencia Artificial en esta nueva era.

Las 5 olas de Nazaré

Con una mirada aguda y humana, Rua compartirá en su charla "Las 5 olas de Nazaré", las señales que marcarán el nuevo mundo del trabajo y cómo prepararse para surfearlo. La metáfora está inspirada en las olas de la ciudad portuguesa de Nazaré, las cuales son las más altas y bravas del mundo, donde los surfers más experimentados van a buscar sus récords

La periodista contó que eligió esta metáfora "para poder pensar este tiempo tan desafiante que nos toca trabajar y vivir, y para entender que no es una sola ola de Nazaré, sino que son muchas olas que hay que surfear a la vez, porque si pensamos sólo en la tecnología nos quedamos rengos".

"Hay que pensar cuáles son las nuevas habilidades para este tiempo, en qué coyuntura social, global, latinoamericana y argentina se dan estos cambios. Qué está pasando con el cambio tectónico de los roles en el trabajo y, principalmente, cómo se lidera todo este tiempo. La propuesta va a ser poder pensar cada una de estas cinco olas, analizarlas con datos para poder accionar y ser protagonistas del cambio", reveló Rua.

Sobre la manera la Inteligencia Artificial está transformando el concepto de trabajo, la periodista aseguró: "La IA es una tecnología de propósito general, entonces el cambio es total y multifacético. No es una tecnología que viene a cambiar algo coyuntural o algo accesorio, sino que viene a cambiar la matriz, esa es la promesa que estamos teniendo con la Inteligencia Artificial y ahora la generativa".

En ese sentido, expresó que no solamente viene a invitarnos a que le agreguemos IA a lo existente, "sino a que pensemos desde cero los procesos de nuevo, que los rompamos". "Los procesos conocidos, las maneras de trabajar, lo estanco de los roles, para ver cómo la IA puede realmente transformarlo desde la productividad, desde la creatividad y anda saber desde dónde más", detalló.

-¿Qué habilidades humanas se vuelven más valiosas a medida que la IA automatiza tareas?

-Las habilidades humanas son cada vez más importantes. Las personas queremos trabajar con personas, queremos tener experiencias humanas con personas y hay algo relacionado a la habilidad humana de la escucha, la empatía, la cercanía, la confianza, la coherencia que son las que construyen las relaciones a largo plazo.

Si en la tecnología nos hace más productivos, nos ayuda a avanzar, hay algo relacionado a lo profundamente humano que vamos a seguir buscándolo en las relaciones. En las relaciones laborales, en las relaciones educativas, en las relaciones en general, las habilidades humanas hay que traerlas con novedad al presente, no subestimarlas y entrenarlas, no están todas dadas.

-¿Te genera algún miedo el contexto actual donde hay un avance continuo de la Inteligencia Artificial?

-Me preocupa que hay una carrera loca y desesperada de cuatro o cinco popes de la IA construyendo lo más rápido, lo más eficiente, lo más veloz, lo más disruptivo y tirándolo al mundo. Donde todavía no hay un contexto en el cual todo eso se pueda abrazar, teniendo en cuenta los contextos en los que se hace. Por ejemplo, en Argentina con los índices de pobreza que tenemos, con la falta de reconversión seria de habilidades dentro de muchas industrias.

Que la tecnología esté disponible no quiere decir que haya que implementarla urgente. Ya están habiendo anuncios de desempleo tecnológico, compañías que dicen que todo lo que se pueda hacer con IA será así y entiendo que es el camino a seguir, pero hay que hacerlo de una manera responsable y eso me preocupa.

-Si tuvieras que dejar un consejo a quienes quieren protagonizar el futuro del trabajo, ¿cuál sería?

-Mi consejo es que no pase un día sin tener una mente curiosa. No hace falta tener mucho tiempo ni tener habilidades técnicas, pero sí una avidez o una curiosidad que te permita o que te invite a todos los días probar una pequeña herramienta, leer, preguntar para poder cuestionar y para poder ver que muchas veces es más simple de lo que creemos, pero para eso hay que primero explorar y darse cuenta.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES

Ministerio de Energía y Ambiente convoca a Concurso Público para cubrir el cargo de tres (03) Directores del Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), en adecuación a lo establecido por los artículos 55, 56 y concordantes de la Ley Nº 6497; artículo 2º del Decreto Nº 1621/97 y su modificatorio Decreto Nº 2715/08.

Se convoca a participar a todos profesionales preferentemente de las ciencias económicas, jurídicas y de la ingeniería, argentinos nativos o por opción, con residencia en la provincia de Mendoza, con TREINTA Y CINCO (35) años de edad en adelante, con habilidades y condiciones personales para ejercer cargos directivos, con antecedentes y conocimientos vinculados al sistema eléctrico y su regulación.

La recepción de antecedentes será en sobre cerrado, consignando en el exterior el llamado a concurso y debiendo contener: a) Nota de presentación del interesado, con firma aclarada de puño y letra, b) Datos personales, c) Domicilio real y legal, d) Currículum Vitae que obra como declaración jurada, actualizado y firmado de puño y letra en cada hoja, e) Fotocopia del DNI, Título de grado y de toda aquella documentación que acredite los antecedentes invocados.

Los antecedentes detallados conforme al artículo 4 de la Resolución 123-EyA-2025, serán recepcionados desde el Lunes 23 de Junio de 2025 en horario de 9:00 a 12:00 hs. y hasta las 12:00 hs. del día Lunes 30 de Junio de 2025 en la Mesa de Entradas del Ministerio de Energía y Ambiente, ubicada en calle Peltier 351, 4° Piso, Ala Oeste, Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza.

Ministerio de Energía y Ambiente | MENDOZA

MÁS PERIODISMO

Una reflexión sobre el oficio, los medios, las nuevas tecnologías y su impacto social, a cargo del periodista y escritor que se desempeñó en los diarios El Tiempo de Cuyo, Los Andes y Mendoza. También fue durante varios años subdirector de Prensa de la comuna de San Martín.

Ego te absolvo

Roque Grillo

A un par de meses de alcanzar la octava década de vida, que te llamen de un diario mendocino en el que trabajé hace más de 40 años es, al menos, sorprendente. Mas, el que llama es un colega y, por encima de todo, un amigo. No hay forma de soslayarlo. Avanti, sempre avanti. La propuesta es requerir mi opinión sobre el periodismo de entonces (esa es la parte sencilla) vs. (y acá empieza a complicarse) los tiempos modernos. En el viejo oficio. Cuánto más sencillo hubiera sido desmenuzar la vieja película de Chaplin.

Es que no hablamos de épocas diferentes. Lo hacemos de conceptos distintos. Allá lejos aprendimos que volanta, título, bajada y copete sobre la vieja pirámide invertida era la manera adecuada de tratar la información, culminando con los detalles mínimos. Estaba en los manuales de estilo de los principales periódicos del mundo y eso incluía, por ejemplo a La Nación en el país y a Los Andes y Mendoza acá al pie de los cerros.

Sin poder precisar el instante, algo se modificó. Y no hablo del formato sobre el papel o los nuevos modos de anoticiar a los lectores. De golpe y a veces a porrazos, se convirtieron en clientes. Para conseguirlos, todo servía. Lo que fuera sana y hasta divertida competencia entre medios (y sus escribas) pasó a ser una lucha, al margen de la Convención de Ginebra. Todo era útil si servía para primerear al contrario. Y esto, con todo el color gris que lo empaña, no fue lo peor.

Es que la noticia –o sea, la verdad-, dejó de ser lo más importante. Y entramos en un tobogán engrasado. Los programas de chimentos pasaron a ser el moderno paradigma. Caímos desde las alturas de Rodolfo Walsh al nivel de Lucho Avilés. Peor aún. Comenzaron a aparecer términos como ensobrados, periodismo militante y puntos similares que se ensañaron con algo tan simple y elemental como es la ética profesional.

Imputan a celador acusado de abusar de un alumno

INVESTIGACIÓN. Un tío del maestranza de una escuela religiosa de General Alvear también está acusado. Investigan si abusaron del niño de 6 años.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Uno de los celadores del colegio San Cayetano, ubicado en el distrito alvearense de Bowen, fue detenido por disposición de la Unidad Fiscal de General Alvear. El hombre, cuya identidad se mantiene en reserva, está imputado y siendo investigado por una presunta seguidilla de abusos sexuales contra un niño de 6 años, alumno del establecimiento. La Justicia ya ha realizado allanamientos en su domicilio, donde han secuestrado dispositivos electrónicos y otros objetos.

No se descarta la participación de un familiar de este trabajador en los sistemáticos abusos. Este pariente también ha sido imputado, aunque por el momento mantiene la libertad.

A principios de abril, la madre del niño radicó la denuncia en la Unidad Fiscal de General Alvear. Según confirmaron fuentes judiciales, la progenitora del niño de 6 años, quien asiste al colegio San Cayetano de Bowen, declaró que el pequeño le había confesado que uno de los maestranzas del establecimiento abusaba reiteradamente de él desde que había ingresado a la escuela religiosa.

Siempre de acuerdo a la denuncia de la mujer, y en base a lo que le contó el niño, incluso habría existido una especie de maniobra de seducción a través de la cual el hoy imputado habría logrado mantener cautiva a la presunta víctima.

Si bien el caso se mantiene bajo un riguroso secreto de sumario, extraoficialmente se supo que las sospechas comenzaron luego de que la madre del niño advirtiera algunas conductas extrañas en él. A ello se sumó que desde el colegio citaron a los padres para una reunión informativa donde les contaron que el nene se portaba mal, que no hacía las tareas, que tenía algunos inconvenientes de conducta y dispersión y que no tenía control de esfínteres.

WEB

ESCENARIO. El acusado trabaja en el colegio San Cayetano, de Bowen.

Tras la denuncia y el avance de la causa en la fiscalía, a mediados de mayo se dispuso la imputación y detención del celador. Además, se le tomó declaración informativa y en las próximas horas se solicitará la prisión preventiva.

En paralelo, por orden de la Unidad Fiscal de General Alvear, se hicieron allanamientos en el domicilio del principal sospechoso, operativos en los que se secuestraron todos los dispositivos electrónicos con miras a analizarlos detenidamente en busca de datos que puedan resultar claves para la causa.

Aguardan por la declaración del niño

La presunta víctima, en tanto, no ha podido declarar todavía. Al ser menor y tratarse de un hecho tan sensible y de instancia privada, es por medio de Cámara Gesell que psicólogos y psiquiatras intentan obtener el testimonio del alumno.

Y si bien el lunes pasado la supuesta víctima y su madre se presentaron con intenciones de pasar por la Cámara Gesell, no se pudo avanzar ya que el niño no habló en ningún momento de la situación por la que se encontraba en ese espacio.

Así las cosas, y para no inducirlo en su declaración ni testimonios puntuales, desde la fiscalía dispusieron que realizara tratamiento psicológico antes de hacer un nuevo intento en Cámara Gesell.

Entretanto, se aguarda que el Cuerpo Médico Forense remita a la fiscal los resultados definitivos de los estudios que le realizaron con el objetivo de determinar si, físicamente, el niño presentaba indicios o lesiones producidas por los abusos.

Allanamientos y dos personas bajo la lupa

En la casa del celador y principal sospechoso se realizaron allanamientos en los que se secuestraron teléfonos y computadoras. Además, se dispuso la imputación de otra persona, un tío del maestranza.

Es que, de acuerdo lo relatado por el niño de 6 años a su madre, el principal sospechoso lo habría llevado a casa de este segundo hombre en más de una oportunidad. Por esto mismo es que también se decidió allanar ese domicilio y secuestrar los dispositivos electrónicos de la casa.

Y si bien este hombre no ha sido detenido por el momento, la fiscalía dispuso algunas medidas de coerción, como la prohibición de acercamiento y todo tipo de contacto con el denunciante, una disposición para que no se ausente de la Justicia y se presente cada vez que se lo cite.

Denuncian que un albañil violó a su perra

CONMOCIÓN. El accionar del obrero, que trabajaba en su casa de un exclusivo barrio mendocino, quedó registrado en una cámara.

Un horroroso episodio es el que investiga el fiscal de Delitos No Especializados de Mendoza, Martín Lucero. En las últimas horas, una familia domiciliada en el barrio privado Dalvian denunció que un albañil que hacía tareas de remodelación en su casa abusó sexualmente de la perra de la familia. Según denunciaron, la secuencia quedó registrada en una de las cámaras de seguridad de la vivienda.

Desde el Ministerio Público Fiscal de Mendoza confirmaron que el caso ha sido caratulado como "Investigación por maltrato animal". No obstante, no se brindaron más detalles del hecho en sí, ni confirmaron o desmintieron la existencia del video, precisamente porque se encuentra bajo secreto de sumario. Extraoficialmente trascendió que el video existe y que fue revisándolo que los dueños de casa descubrieron que la perra había sido violada.

Si bien se desconoce con exactitud el momento en que habría tenido lugar el abuso, las dificultades para caminar de la mascota llamaron la atención de sus dueños. Tras revisar sus partes íntimas, encontraron varias lesiones recientes y fue cuando chequearon los videos de seguridad.

Además, oyeron la secuencia donde se identifican los aullidos de sufrimiento. Con las lesiones y los registros de la cámara de seguridad, la dueña radicó la denuncia entre el martes y miércoles de esta semana. **/ Ignacio de la Rosa**

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

Una rama dejó sin techo a un colectivo

Un colectivo del grupo 700 sufrió importantes daños, y prácticamente se quedó sin techo, luego de impactar con una rama de gran porte en pleno Centro de Mendoza. Entre los pasajeros, que se descompensaron y hasta intentaron arrojarse por las ventanas, una mujer fue llevada a un hospital.
Ocurrió alrededor de las 7.30 de este jueves, en el cruce de calles Patricias Mendocinas y Pedro Molina. El chofer de una unidad del 720 hizo una maniobra arriesgada y terminó impactando con el arbolado público, lo que provocó destrozos en la unidad. Más allá del susto de los pasajeros, sólo una mujer debió recibir asistencia médica.

SINIESTROS VIALES

Dos motociclistas murieron en sendos choques

Dos motociclistas perdieron la vida ayer tras sendos choques con otros vehículos en Ciudad y en Malargüe.
El primer siniestro ocurrió a la medianoche en el cruce de calles Libertador y los Andes, de Ciudad. Ricardo Castro (33) conducía una moto Honda 150cc sin luces cuando chocó contra un Chevrolet Onix, siguió circulando e impactó contra un Chevrolet Corsa que venía detrás. Falleció en el lugar.
El otro accidente ocurrió en la intersección de Maza y Fuerte Alamito, en Malargüe, alrededor de las 8 de ayer. Alba Martínez (30) colisionó de frente su motocicleta de 110cc contra un Renault Megane. Tras el impacto, médicos de SEC constataron el fallecimiento de Martínez en el lugar.

LAVALLE

Insólito: le disparó a un pericote e hirió a su hijo en un ojo

Un niño de 12 años resultó gravemente herido en el ojo izquierdo luego de recibir el impacto de un balín de rifle de aire comprimido. El insólito accidente ocurrió en una vivienda del barrio 22 de Abril, en Lavalle.
Minutos antes de la una de la madrugada de ayer, el menor se encontraba en su casa junto a su padre, de 37 años. Según información policial, un ratón ingresó y se escondió detrás de un mueble. El hombre tomó un rifle de aire comprimido y disparó.
El proyectil rebotó y terminó impactando en el rostro del menor, que fue trasladado al hospital Notti, donde fue asistido por traumatismo ocular con posible pérdida del ojo izquierdo.

INSEGURIDAD

Adolescente robó un auto y se fue a pasear al centro de Palmira

Un Fiat Uno fue robado a las 3.30 de la madrugada de este jueves en Barriales, Junín. Una hora después fue visto en Palmira, circulando a baja velocidad por el centro, y luego apareció abandonado.
Ocurrió en una vivienda del barrio El Olivo. La dueña de casa había guardado su auto en la cochera, pero no pudo cerrar el portón porque la cerradura estaba rota. Esto fue detectado por ladrones, que empujaron el auto y lograron ponerlo en marcha.
El vehículo fue visto por el centro de Palmira con cinco ocupantes, pero se quedó sin combustible y fue abandonado en el barrio Aguaribay. Testigos permitieron identificar a un chico de 15 años, que fue aprehendido.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Luchar contra la enfermedad de la intolerancia

En ocasiones, la sociedad argentina se infantiliza, con personas adultas que hacen cosas propias de niños que aún no asumieron normas y conductas de una comunidad atenta a sus derechos y obligaciones.

En ese plano, no debería sorprendernos que el ejercicio de la política haya devenido en una confrontación tribunera, irrespetuosa y procaz, en la que la norma parece ser el desprecio por el otro. Esa práctica implícita en algunos comportamientos del fútbol, con su carga de violencia, se ha extendido a otros ámbitos.

Vale, por caso, repasar lo que pasó hace algunos días en Funes, provincia de Santa Fe, donde seis niños de 9 años de la Escuela de Formación de Talentos Malvinas Argentinas (vinculada con el club Newell's Old Boys de Rosario) casi fueron sancionados con suspensión y pérdida de becas por haberse fotografiado con un ídolo deportivo, Ignacio Malcorra, jugador de Rosario Central, clásico rival de Newell's.

Eso fue lo primero que comunicó a los medios el coordinador de la escuela de fútbol de los niños, que incluso calificó positivamente la medida como "ejemplificadora".

Pero detrás de estos códigos futboleros, no hay más que fanatismo y una confusión: la concepción del adversario o rival en un juego como un enemigo que no amerita cortesía ni consideración alguna. Lo preocupante es que esa intolerancia es transmitida como "un valor" a las infancias y a las nuevas generaciones, disfrazado de "respeto al escudo y a la camiseta del club".

El asunto llegó incluso a extremos de ciega intolerancia que llevó a no pocos a amenazar a los padres de los niños por la supuesta "traición" cometida por sus hijos.

Por suerte, también en el fútbol hay voces que llaman a las cosas por su nombre y aportan el manto de respeto y lucidez que en otros sectores escasea.

Quien puso el tema en su justa perspectiva fue el DT de la selección argentina, Lionel Scaloni, al asegurar que "a esa edad yo también me hubiera sacado una foto".

Por otro lado, tras hacerse público el "castigo" a los seis niños, el presidente de Newell's, Ignacio Astore, salió a aclarar que no se les sacará la beca y no recibirán ningún tipo de correctivo, ni los niños ni sus familias.

Sería todo un desafío para cualquier ciudadano argentino tratar de explicar por qué nos ocurren estas cosas. Y mucho más arduo, justificar que la política que en estos tiempos se practica entre nosotros está llena de desprecio con el otro, porque se divide al mundo entre quienes se han sometido y quienes no lo hacen. "Para el enemigo, ni justicia", profirió alguna vez un mandatario a la multitud. Y en eso estamos.

Si el más ridículo de los gestos puesto en contexto posee una carga reveladora del estado de una sociedad, a la nuestra le vienen sobrando síntomas de una enfermedad que nos viene corroyendo en la imposibilidad de convivir democráticamente escuchando y siendo escuchados.

Lo sucedido a seis niños de 9 años nos está diciendo mucho más de lo que nos gustaría escuchar sobre nosotros mismos.

REFLEXIONES POLÍTICAS

Vemos el mundo con mirada aldeana

Roberto Azaretto
Presidente de la Academia Argentina de la Historia

Hace pocos días en algunas notas se recordaron los cincuenta años del Rodrigazo, producido por el ministro de economía Celestino Rodrigo quien con un programa económico basado en una mega devaluación cerró un ciclo de décadas. Al que escribe le llamó la atención, otra vez, el aldeanismo que impera en nuestras opiniones y debates. Es que en estos comentarios no hubo referencias a la crisis internacional de 1973. Porque más allá de aciertos y errores propios, los sucesos externos impactan en el comportamiento de nuestra economía.

En el caso de lo sucedido en 1975, la guerra de Yom Kipur de septiembre de 1973 provocó la quintuplicación de los precios del petróleo alterando el funcionamiento de la economía mundial. Por eso, sin dejar de tener en cuenta fallas propias o el contexto político de entonces, el fallecimiento de Perón en junio de 1974, la debilidad del gobierno de su esposa, los problemas de la guerrilla y el accionar de la Triple A y los crímenes de ambas organizaciones, la crisis petrolera fue la clave del derrumbe. Esto no implica desconocer la incapacidad demostrada desde entonces para encarrilarla, algo que otros países de la región, han podido hacer con eficacia.

La crisis del petróleo de 1973 concluyó un ciclo exitoso de 11 años, iniciado en 1963, sin ninguna recesión y en algunos años. como 1964 y 1965, tuvo tasas altas de crecimiento de su PBI, debido en gran medida a haber logrado solucionar los problemas de balanza de pagos que nos afectaba desde fines de 1948 y su consecuencia de una economía estancada. En 1973 el índice GINI mostraba que los niveles de igualdad en la Argentina eran similares a los de Francia. Hoy son parecidos a los que tiene Perú.

Muchos ejemplos se pueden mostrar de la incidencia en el país de las crisis que ocurren en otros estados. Sin ir a las del siglo XIX o las de la primera mitad del siglo pasado no podemos dejar de recordar que la caída del Sha de Irán provocó otra alza desmesurada de los precios del petróleo, aparece la estanflación y una suba de las tasas que en Argentina significó el fin de la "tablita" de minidevaluaciones diseñada por Adolfo Diz y Ricardo Arriazu durante el ministerio de Martínez de Hoz y la crisis de deuda que nos afectó, al igual que a los otros países de la región.

En las acciones y discursos del elenco gobernante actual parece que todo se reduce al problema de lograr el superávit fiscal y a relaciones especiales con el gobierno de Trump y de Netanyahu sin tomar en cuenta que estamos en un mundo que se está haciendo muy riesgoso y con cambios en las relaciones de poder notorios.

En los Estados Unidos el crecimiento de la deuda es alarmante, hoy el pago de intereses supera el presupuesto de defensa, presupuesto que a su vez supera al de todo el resto del mundo junto. Por primera vez, las políticas de Trump han logrado que se bajara la calificación de los bonos por las calificadoras de riesgo. Si bien el tesoro de Estados Unidos apoya el plan económico del gobierno argentino, por otra parte, no ha dado señales de un tratamiento mejor a nuestras exportaciones afectadas por la suba de aranceles.

Las crisis económicas mundiales siempre han afectado a la Argentina, como al resto de los países, pero los argentinos solemos atribuir todos nuestros problemas a cuestiones locales porque el aldeanismo impera entre nosotros.

Japón cuya deuda supera el 200% de su PBI está en crisis con problemas estructurales serios como la crisis demográfica. Con relación a Medio Oriente el gobierno no ha registrado la gira de Trump por Arabia Saudí y los Emiratos con una cosecha de contratos e inversiones de más de seiscientos mil millones de dólares. Tampoco registra que China y la India cuentan con la mitad de la población mundial ni que China está disputando el primer lugar a los Estados Unidos como superpotencia económica y que la India ya es la cuarta y en dos o tres años desplazaría a la República Alemana como la tercera economía mundial.

En Europa el creciente aislacionismo al que se agrega cierto maltrato del gobierno actual de los Estados Unidos está produciendo una reacción positiva, que incluye asumir que deben preocuparse por su defensa. La recuperación de los vínculos entre el Reino Unido y la Unión Europea es un hito importante y esto lleva a la necesidad de concluir de una vez los acuerdos entre el Mercosur y la Unión Europea.

Es evidente que el presidente no tiene la menor idea del mundo, basta ver sus giras a conferencias intrascendentes o para reunirse con villanos varios como los lideres de la extrema derecha europea. Hemos tenido presidentes que no sabían mucho del mundo, pero estaban mejor rodeados, y se dejaban aconsejar. El nivel de la cancillería argentina actual no es mejor que la del gobierno anterior y los papelones lo demuestran.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 13 de junio de 1925

Renuncia del defensor de Pobres, doctor Moyano

Ha presentado su renuncia al interventor Federal, el defensor de Pobres y Ausentes, doctor Carlos Moyano.
La Suprema Corte de Justicia encargó interinamente para ese cargo al doctor Alberto Chacón.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

India. Al menos 240 muertos y un sobreviviente en la tragedia aérea

DE TERROR. Un avión de Air India se estrelló en Ahmedabad con 242 personas a bordo. Anoche, un hospital de la India había recibido 265 cadáveres relacionados con el siniestro.

Redacción La Voz y AP

Un avión de Air India con destino a Londres se estrelló ayer poco después de despegar desde Ahmedabad, provocando una de las peores tragedias aéreas en la historia reciente de India. El accidente dejó al menos 240 personas muertas y un único sobreviviente, según informaron autoridades locales.

El Boeing 787-8, que transportaba a 242 personas –incluyendo 169 ciudadanos indios, 53 británicos, siete portugueses y un canadiense– cayó cinco minutos después del despegue en una zona residencial de la ciudad, impactando contra un edificio del BJ Medical College donde vivían decenas de estudiantes de medicina. Parte del fuselaje quedó incrustado en la estructura y los restos calcinados del avión se esparcieron por el lugar. Entre las víctimas se confirmó la muerte del exministro de Gujarat, Vijay Rupani.

Al filo de la medianoche en Nueva Delhi, el subcomisario de la policía de Ahmedabad, Kanan Desai, informó que 265 cuerpos de personas habían ingresado al hospital civil de esa ciudad india relacionados con la luctuosa tragedia aérea. El único sobreviviente, identificado como Vishwashkumar Ramesh, ciudadano británico de 38 años, fue trasladado al establecimiento sanitario de referencia, donde permanece fuera de peligro. Según los médicos, llegó desorientado y con múltiples lesiones.

El ministro del Interior indio, Amit Shah, visitó a Ramesh en el hospital y confirmó que la mayoría de los cuerpos estaban carbonizados e irreconocibles.

El funcionario precisó que al menos cinco estudiantes murieron en el campus universitario y otros 50 resultaron heridos.

Estruendo y bola de fuego

Imágenes difundidas en redes sociales muestran al avión descendiendo a baja altura antes de desaparecer tras un conjunto de casas. Segundos después, una bola de fuego iluminó el cielo. Testigos relataron el estruendo seguido por una enorme columna de humo negro.

El director de aviación civil de India, Faiz Ahmed Kidwai, confirmó que el avión emitió una llamada de emergencia antes de perder contacto con la torre de control. La causa exacta del accidente aún se desconoce, pero los expertos indicaron que el hecho de que el avión volara con la proa sin ascender sería un dato clave en la investigación. El Boeing estaba completamente cargado de combustible en el momento del impacto.

Se trata del primer accidente mortal de un Boeing 787 Dreamliner desde que comenzó a operar en 2009. Más de mil unidades de este modelo han sido entregadas desde entonces a aerolíneas de todo el mundo. Boeing informó que colabora con las autoridades para esclarecer lo sucedido.

El presidente de Air India, Natarajan Chandrasekaran, aseguró que la prioridad de la compañía es asistir a los familiares de las víctimas. En tanto, el primer ministro indio, Narendra Modi, calificó la tragedia como "desgarradora más allá de las palabras" y expresó sus condolencias en redes sociales.

Consternación global

La comunidad internacional también reaccionó con pesar. El primer ministro británico, Keir Starmer, manifestó su apoyo a los afectados y confirmó que el gobierno del Reino Unido está en contacto con las autoridades indias para brindar asistencia. "Nuestros corazones están con los familiares de todos los pasajeros. Es una noticia devastadora", declaró. La ministra del gabinete Lucy Powell añadió que el Gobierno ofrecerá "todo el apoyo posible".

El rey Carlos III también expresó su consternación, afirmando que él y la reina Camilla están "desesperadamente conmocionados" por el accidente y enviaron condolencias a las familias de todas las nacionalidades involucradas.

Las autoridades indias iniciaron una investigación formal para esclarecer las causas del siniestro. Mientras tanto, continúa el trabajo de recuperación e identificación de los cuerpos, muchos de los cuales requerirán pruebas de ADN debido al estado en que fueron encontrados.

AP

SOBRAN LAS PALABRAS. El Boeing 787-8 terminó impactando contra un edificio del BJ Medical College donde residían decenas de estudiantes de Medicina.

Breve historia de accidentes aéreos

India ha sido escenario de varios accidentes aéreos graves en las últimas décadas. Entre los incidentes luctuosos que precedieron al de ayer el más reciente se registró el 7 de agosto de 2020, cuando un avión de Air India que repatriaba ciudadanos desde Dubái se partió tras salirse de la pista en Kerala, provocando 18 muertos y más de 120 heridos.

Luctuosos

Antes de ese siniestro, el 22 de mayo de 2010, otro vuelo procedente de Dubái se salió de pista en Mangalore y cayó por un acantilado, dejando 158 muertos. Además, el 17 de julio de 2000, un avión de Alliance Air se estrelló en una zona residencial cerca del aeropuerto de Patna, con más de 50 muertos.

Uno de los peores accidentes ocurrió el 12 de noviembre de 1996, cuando dos aviones –uno de Saudi Arabian Airlines y otro de Kazakhstan Airlines– chocaron en el aire cerca de Nueva Delhi, causando 349 muertes. Finalmente, en abril de 1993, un vuelo de Indian Airlines chocó con un camión al despegar y se estrelló, dejando 55 víctimas fatales.

El primer ministro de la India, Narendra Modi, muy consternado, calificó la tragedia como "desgarradora más allá de las palabras".

Deportes

FÚTBOL. Aunque una tormenta eléctrica obligó a interrumpir el entrenamiento ayer, el plantel finalizó la jornada con ejercicios en un lugar techado. Advíncula hizo trabajos regenerativos y Cavani no participó de la práctica.

Boca se afila para su debut

El agua, pocos minutos después de haber comenzado el entrenamiento, pareció abandonar la zona y el cielo se despejó, pero parcialmente. Cerca de las 11, hora argentina, un frente de tormenta eléctrica apareció a poco menos de 10 kilómetros, por lo que, tras la advertencia de ello, cuerpo técnico y futbolistas finalizaron sus tareas bajo techo.

En la Universidad de Barry habían iniciado el entrenamiento una hora antes, bajo la lluvia y con dos ausencias: Luis Advíncula y Edinson Cavani.

El defensor peruano, que hasta aquí fue uno de los que menos contacto tuvo con el flamante cuerpo técnico xeneize, realizó tareas regenerativas en el gimnasio, ya que hasta este martes disputó con su selección los partidos de Eliminatorias contra Colombia primero y Ecuador después.

Por su parte, el delantero uruguayo, no se recupera de problemas físicos y hasta el momento su presencia en el duelo inaugural parece cada vez más difícil.

Luciano Di Lollo y Lucas Blondel también hicieron trabajos en el gimnasio.

El plantel tiene también la atención puesta en Buenos Aires, ya que por estas horas se definió que Ayrton Costa no viajará, tras la negativa por parte de la Embajada de Estados Unidos para ingresar al país y disputar el certamen.

Mientras el DT define cómo afrontar el primer compromiso bajo la premisa de "no meterse atrás", tal como él mismo dijo, la atmósfera xeneize está pendiente de qué pasará con Leandro Paredes, quien llegó con su familia a Miami, pero para pasar sus vacaciones.

PRENSA BOCA JUNIORS

SERÁ BAJA. Cavani no consigue recuperarse de una dolencia muscular y su ausencia ante Benfica es casi una confirmación.

Boca ya cuenta para el certamen con Malcom Braida y Marco Pellegrino.

El duelo, frente al equipo que comenzará a despedirse de Ángel Di María, se jugará en el Hard Rock Stadium de la ciudad del estado de la Florida, mismo escenario donde en 2024 la selección argentina levantó la Copa América.

El equipo argentino comparte el Grupo C también con el Auckland City de Nueva Zelanda y el Bayern Múnich de Alemania.

Luego de jugar con sus selecciones en la fecha FIFA, Lucas Blondel primero y Luis Advíncula después, se sumaron el martes al plantel de Boca para afrontar el Mundial de Clubes.

Russo, tranquilo y sereno

Miguel Ángel Russo siempre tiene una sonrisa dibujada en la cara. "Yo tengo mucha calma, a diferencia de los periodistas", bromeó en una charla informal con un grupo de enviados especiales. Se refiere a las preguntas por Edinson Cavani, Ayrton Costa, Marco Pellegrino, Malcom Braida y -sobre todo- Leandro Paredes, que le llegan en metralleta.

"Estoy hablando mucho con él (por Edinson Cavani). Es preferible un día más a perderlo 20. Hay que llevarlo de menor a mayor porque en definitiva son muchas cosas las que hay que hablar. Mucho más de lo físico y todo. Tener un desarrollo mental importante con las lesiones y todo para ir superándolas", advirtió Miguel sobre la situación del uruguayo, otra vez lesionado.

Cuál será el formato de la nueva competencia internacional a nivel clubes

Faltan pocos días para que comience del Mundial de Clubes FIFA 2025que se llevará a cabo desde el 15 de junio hasta el 13 de julio en Estados Unidos. Será la primera vez que se jugará el nuevo formato de este torneo que lleva el estilo del Mundial de Selecciones.

Anteriormente, este campeonato se disputaba cada año con la participación de solo 7 equipos y se resolvía en un lapso de 10 días. Quienes recuerden ese formato deberán tomar nota, ya que el nuevo Mundial de Clubes presenta una estructura completamente renovada, con cambios significativos en la cantidad de equipos, duración y formato de competencia.

El debut de la nueva competición reunirá a 32 participantes de cada una de las seis confederaciones internacionales. El campeonato se jugará cada 4 años con la duración de un mes.

De la UEFA (Europa) jugarán 12 equipos, de CONMEBOL (Sudamérica) participarán 6 clubes, de AFC (Asia), CAF (África), Concacaf (Norte y Centroamérica) 4 equipos cada uno, mientras que de OFC (Oceanía) 1 equipo al igual que el país anfitrión.

En cuanto al desarrollo del torneo, la fase de grupos estará conformada por 8 gruposde 4 equipos cada uno, que disputarán tres partidos todos contra todos; los dos primeros de cada zona avanzarán a la siguiente instancia. A partir de allí, el certamen continuará con una fase eliminatoria compuesta por octavos de final, cuartos, semifinales y la gran final, con partidos a eliminación directa. Esta edición no tiene la posibilidad de jugar un partido por el tercer puesto.

El evento se llevará a cabo en un total de 12 estadios que acogerán los 63 partidos que se disputarán por todo Estados Unidos. La FIFA confirmó que la gran final se jugará en elEstadio MetLife de Nueva York Nueva Jersey, mientras que el partido inaugural en el Estadio Hard Rock de Miami.

Las otras sedes del torneo son el Estadio Mercedes-Benz (Atlanta), el Estadio Bank of America (Charlotte), el Estadio TQL (Cincinnati), el Estadio Rose Bowl (Pasadena), el Estadio Hard Rock (Miami), el GEODIS Park (Nashville), el Estadio Camping World (Orlando), el Estadio Inter&Co (Orlando), el Lincoln Financial Field (Filadelfia), el Lumen Field (Seattle) y el Audi Field (Washington, DC).

La clasificación de este nuevo tomó como referencia el rendimiento en la Copa Libertadores, Champions League, y torneos continentales desde 2021 hasta 2024. En UEFA y CONMEBOL, clasifican los campeones más los mejores según ranking. Boca Juniors y River Plate lograron su clasificación al nuevo Mundial de Clubes 2025 gracias a sus victorias en la Copa Libertadores en los últimos años.

En el caso del Xeneize, su lugar en el certamen se aseguró por llegar a la final de la Copa Libertadores 2023, donde fue subcampeón ante Fluminense. Ese desempeño le permitió sumar los puntos necesarios para estar entre los seis representantes sudamericanos.

El millonario, por su parte, también sumó una gran cantidad de puntos por sus constantes presencias en instancias decisivas del torneo continental, además de ser el club argentino con mejor ranking Conmebol en el período evaluado.

River Plate ya se entrena en Seattle

FÚTBOL. El Millo aterrizó en la ciudad norteamericana pasadas las 13, hora argentina. Debuta el martes vs. Urawa Red Diamonds.

Bajo un cielo gris, en una mañana nublada y en medio de mucha tranquilidad, River llegó a Seattle para disputar el Mundial de Clubes. Con Franco Mastantuono, la joya que en agosto se irá al Real Madrid, entre sus filas, el plantel que conduce Marcelo Gallardo ya está en tierra estadounidense.

La delegación riverplatense se alojó en el hotel The Westin, ubicado en la zona céntrica del Downtown de Seattle, uno de los barrios más emblemáticos de esta ciudad del noroeste de Estados Unidos, en el estado de Washington.

Después del almuerzo y el descanso por el largo viaje (directo, sin escalas, en vuelo charter, desde el aeropuerto de Ezeiza), el plantel tuvo su primer entrenamiento por la tarde (la noche de Argentina), que se realizó en el campo deportivo del Seattle Sounders, un complejo muy moderno que fue inaugurado en febrero del año pasado y que cuenta con dos canchas de césped natural, otras dos de sintético y vestuarios de lujo.

Pasadas las diez de la mañana de Seattle, el ruido de las motos de los policías de Seattle y el movimiento de los hombres de seguridad del club, indicaban que el plantel de River estaba llegando.

Minutos después, aparecieron dos micros de color blanco con un cartel con el escudo de River en el frente que traían a la delegación Millonaria.

Ya por la tarde, los jugadores se dejaron ver en la salida del hotel, camino del campo de entrenamiento, donde ayer comenzó la esperanza para los de Núñez.

CONFIADO. Gallardo se mostró feliz en su arribo a Seattle.

GENTILEZA

PENSATIVO. Scaloni no desespera en el armado de la lista de convocados.

FÚTBOL. Tras la penúltima ventana de Eliminatorias, el DT empieza a sacar conclusiones. ¿FIFA aumentará el número de convocados?

Scaloni, analítico

El jueves 11 de junio de 2026, el estadio Azteca volverá a vestirse de gala para el partido inaugural del Mundial que se jugará en Canadá, México y Estados Unidos. La cuenta regresiva se activó. La manija mundialista empezó a girar para todos los futboleros que tachan los días. La AFA presentó el martes lo que será su propio 'fan zone' denominado "Albiceleste" en Norteamérica y la FIFA también activó una serie de anuncios y eventos para ir de a poco poniéndose en modo Mundial de selecciones. Y a falta de exactamente 365 días para el puntapié inicial, Lionel Scaloni empieza a afinar el lápiz para la recta final del armado de la lista de convocados.

La Selección Argentina, la última en levantar el trofeo dorado más preciado en Qatar 2022, goza de buena salud. Después de otra doble fecha de Eliminatorias con saldo positivo, el DT tendrá más de dos meses para preparar la próxima convocatoria, que significará el cierre del proceso clasificatorio.

"Desearíamos que no se juegue otro (Mundial) para que la alegría continúe. Pero la realidad es que hay que jugar otro", había bromeado Scaloni en la previa del duelo ante Colombia. Y, hablando en serio, se refirió a la confección de la lista: "Teniendo la experiencia pasada no tiene sentido pensarlo a un año. Tiene que ser en el momento, sin descartar nada. Puede haber muchísimas sorpresas, bajos rendimientos, lesiones... Todos sabemos los nombres que hay y serán estos los chicos que estarán en carrera. Los casilleros son los que son".

Las certezas

La mayor certeza que tiene hoy Scaloni es el nivel de su equipo. Dos años y medio después de alcanzar la tercera estrella, la Scaloneta no baja la vara. Lejos de relajarse, el equipo liderado por Lionel Messi juega igual y hasta por momentos de algunos partidos (como contra Brasil) incluso mejor que la final ante Francia. Eso es garantía de tranquilidad para el cuerpo técnico.

La vigencia de la mayoría de los 26 futbolistas que se coronaron en el estadio Lusail tiene mucho que ver con este presente que no dista para nada del 18 de diciembre de 2022. Más allá de que todavía falta y en 12 meses puede pasar mucho, traducido en partidos que le quedan a la Selección no serán más de nueve o diez, entre los dos últimos de Eliminatorias de septiembre, las giras amistosas por Angola, China y Qatar que hará entre octubre y noviembre y la ventana de preparación en marzo del año que viene, si es que no se disputa la Finalissima contra España. Por eso, muchos de los vigentes campeones podrían volver a integrar la convocatoria mundialista de no bajar su rendimiento.

Y en el caso de los que ya no están (como Ángel Di María, Alejandro Gómez y Franco Armani) o de los que han perdido terreno (Marcos Acuña, Germán Pezzella, Guido Rodríguez y Paulo Dybala), el recambio que asoma parece ir engranando bien y aprovechando las oportunidades: Leonardo Balerdi, Giuliano Simeone, Nicolás Paz y Franco Mastantuono.

Las dudas

El signo de interrogación más grande se posa sobre Lionel Messi. La presencia del '10', que está por cumplir 38 años, no está asegurada y dependerá de su decisión, mismo caso que para Nicolás Otamendi. El capitán quiere llegar en óptimas condiciones físicas y si a inicios de 2026 se siente bien, estará. Pero Scaloni tendrá que esperar para saber si cuenta o no con Leo. Lo bueno es que cuando él no estuvo, el equipo demostró ya no ser messidependiente.

Otra cosa clave que espera saber el DT es qué determinación tomará la FIFA en cuanto al número de la lista final. ¿Será de 26 o se aumentará la cifra? Está claro que de ampliarse el cupo le abriría más el panorama de posibilidades a Scaloni para elegir variantes.

La defensa parece ser el sector con más dudas, sobre todo en los laterales. En el derecho, Nahuel Molina es el titular ya muy afianzado, aunque viene de una mala noche ante Colombia. Gonzalo Montiel, el autor del penal definitorio contra Francia, estuvo ausente por lesión en la última convocatoria, pero de estar bien tendría su lugar.

Del otro lado, Tagliafico resulta inamovible y Acuña está lejos de su nivel. Por eso, se busca una alternativa de '3'. Facundo Medina ocupó ese puesto el martes en el Monumental, mientras que Valentín Barco no sumó minutos. El juvenil Julio Soler es seguido de cerca.

La zaga central no sale de Cuti y Otamendi, aunque habrá que ver si el hombre de Benfica, de 37 años, mantiene la vigencia de cara a la próxima temporada. Con Licha Martínez lesionado y Pezzella en bajo rendimiento, se abre una puerta para otros nombres como el ya mencionado Balerdi o los recientes citados Kevin Lomónaco y Mariano Troilo, quienes no pudieron debutar.

Un año puede ser mucho o no. Para algunos puede ser una eternidad y para otros, el Mundial está a la vuelta de la esquina. Lo cierto es que a 365 días de comenzar con la defensa del título, la Scaloneta no detiene su marcha y quiere más.

El Tomba tiene un delantero en la mira

FÚTBOL. Godoy Cruz retornó a las prácticas con el armado de un nuevo plantel como principal objetivo. Interesa un goleador uruguayo.

Con la mirada puesta en el Torneo Clausura que comenzará el 13 de julio, Godoy Cruz dio inicio a su pretemporada en el predio de Coquimbito. El equipo bodeguero comenzó los trabajos con algunas ausencias y movimientos en el mercado de pases que ya empiezan a perfilar el nuevo plantel.

El Clausura mantendrá el mismo formato que el Apertura: dos zonas de 15 equipos, 14 fechas, un cruce interzonal de clásicos y una fecha extra también interzonal. Bajo ese esquema, el Tomba busca reforzarse con jerarquía para pelear en los puestos altos.

En el primer día de prácticas, no estuvieron presentes Juan José Pérez, Facundo Ardiles (fue cedido a préstamo a Alvarado de Mar del Plata, tras disputar apenas 381 minutos, divididos en doce partidos entre torneo local y Copa Argentina) y Matías González, que volvió a salir a préstamo, esta vez nuevamente a Los Andes.

En cuanto al mercado, un nombre comenzó a sonar con fuerza en las últimas horas: el de Renzo López, delantero uruguayo de 31 años que actualmente milita en el Al Fayha de Arabia Saudita. Según trascendió en las últimas horas, desde el club ya se realizaron consultas por su situación contractual. López tiene vínculo con el equipo árabe hasta el 30 de junio de 2025.

El atacante, formado en Nacional de Montevideo, tuvo pasos por varios equipos de Uruguay y el exterior. En el fútbol argentino se destacó en Central Córdoba de Santiago del Estero, donde marcó 16 goles en 30 partidos. También jugó en Tigre, aunque solo disputó siete encuentros.

GENTILEZA

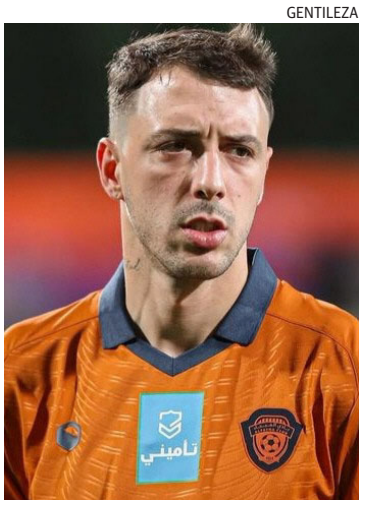

POTENCIA. Renzo López acaba su contrato con Al-Fayha e interesa.

Además de las bajas ya confirmadas, el club evalúa ceder a otros jugadores para que sumen minutos. Uno de ellos sería Mariano Santiago, mediocampista que llegó en 2024 desde Almirante Brown. Primero arribó a préstamo y luego el club adquirió su pase.

Con la camiseta del Expreso debutó el 1 de abril de 2024 frente a Platense, marcando un gol decisivo para la victoria. Desde entonces, acumuló 261 minutos en 12 partidos. Ahora, podría continuar su carrera en Quilmes, equipo de la Primera Nacional, en busca de mayor continuidad. También hubo sondeos desde Colón de Santa Fe para hacerse con los servicios del volante.

Así, Godoy Cruz sigue moviendo piezas mientras se prepara para un semestre exigente, en el que la expectativa es alta y los refuerzos, una necesidad.

CONFIANZA. El elenco provincial consiguió una nueva vuelta olímpica tras vencer en la final a Tucumán, 1-0.

FUTSAL. La selección femenina de Mendoza logró el título en damas, tras vencer a su similar de Tucumán por la cuenta mínima, en la definición del Torneo Argentino 2025.

Mendoza y un tricampeonato que vale platino

La selección femenina de Mendoza se consagró campeona del Torneo Argentino de Futsal 2025 tras vencer por 1-0 a Tucumán en una final cerrada y vibrante disputada en la ciudad de Mendoza. El único gol del encuentro lo convirtió Cecilia Morales a tres minutos del final, desatando el festejo de un equipo que alcanzó su tercer título consecutivo.

Con esta victoria, Mendoza sumó su noveno campeonato nacional en once ediciones disputadas de la categoría Primera Damas, confirmando su dominio en el futsal argentino. El seleccionado ya había ganado los torneos de 2023 (en Paraná) y 2024 (en Posadas), y ahora volvió a coronarse en casa. Además, entre 2016 y 2019, había logrado un histórico tetracampeonato.

Un camino perfecto

El camino al título comenzó en la fase de grupos, donde Mendoza integró la Zona A junto a Paraná, Puerto Deseado y Rosario. En su debut goleó 6-0 a Paraná, con goles de Julieta Tieppo (2), María Emilia Luengo, Verónica Cabrera, Candela Giovarruscio Minardi y Agostina Morales.

Luego, superó por 3-2 a Puerto Deseado, con tantos de Agostina Morales, Romina García y Verónica Cabrera. En el último partido de grupo, venció con autoridad a Rosario por 6-1 con conquistas de Azul Lorenzo (2), Candela Giovarruscio (2), Luna Tucci y Greta Velíez.

El futsal femenino mendocino sigue marcando el rumbo a nivel nacional, con un proyecto que combina talento, trabajo en equipo y esfuerzo.

En semifinales, las dirigidas por Erika Encinas Flores vencieron 1-0 a Comodoro Rivadavia, con un solitario gol de Julieta Tieppo. Finalmente, en la gran final frente a Tucumán, el tanto de Cecilia Morales selló una campaña perfecta.

Plantel campeón

El equipo estuvo conformado por:

Arqueras: Daniela Martínez, Michelle Assumma Vargas.

Jugadoras de campo: Emilia Marín, Verónica Cabrera, Luna Tucci, Agostina Morales, Cecilia Morales, Agustina Freixas, Romina García, Candela Giovarruscio, Julieta Tieppo, Greta Velíez, Catalina Vicario, Azul Lorenzo y Emilia Luengo.

Voces del campeonato

Candela Giovarruscio Minardi, una de las referentes del plantel, expresó: "Mantenernos campeonas no es casualidad, es trabajo. Cada equipo nos juega como si fuera una final, y eso te obliga a estar siempre un paso adelante. El título no te lo asegura nadie, se defiende cada día. La clave es el compromiso, la autocrítica y la humildad".

> "Este es un equipo donde prima el espíritu de grupo. Lo que nos distingue es el hambre de ganar y el deseo constante de superarnos. Mendoza tiene una base gracias a las categorías formativas".
>
> **Erika Encinas Florez**
> Entrenadora - Seleccionada Femenino Mendocino

También destacó el nivel humano y profesional del grupo: "Somos un equipo completo. El cuerpo técnico es de lo mejor, y el acompañamiento psicológico también fue fundamental. Mendoza es inalcanzable porque hay un proyecto serio detrás".

Greta Velíez, pivot y capitana en esta edición, anunció que fue su último torneo con la selección: "Son siete campeonatos con esta camiseta y me retiro con otro título en casa. El grupo que se formó fue excelente, uno de los mejores que me tocó vivir. Estoy feliz de cerrar este ciclo así".

Michelle Vargas Assumma, arquera debutante, valoró el proceso vivido y su primera conquista: "Fue mi primer torneo con la Borravino y trabajé muchísimo para estar acá. Cada partido fue un nuevo desafío, con propuestas distintas, y eso nos obligó a estar concentradas siempre".

Erika Encinas Flores, directora técnica, subrayó el trabajo colectivo: "Este es un equipo donde prima el espíritu de grupo, no las individualidades. Lo que nos distingue es el hambre de ganar y el deseo constante de superarnos. Además, en Mendoza tenemos una base muy amplia en la rama femenina gracias al trabajo en las categorías formativas. Esa es la clave de esto".

Encinas agradeció especialmente a su cuerpo técnico —Franco Castelino, Facundo Forníes, Macarena Vicencio, Eimi Morales y Gastón Privitera— y a los clubes Cementista y Leonardo Murialdo por el apoyo.

HOCKEY CÉSPED

Los Leones son escoltas en la ProLeague

Los Leones derrotaron a India dos veces en menos de 24 horas, 4-3 y 2-1, por las fechas 11 y 12, respectivamente, de la ProLeague 2025 en el Wagener Hockey Stadium de Amstelveen, Países Bajos.
Con estos resultados, el equipo conducido por Lucas Rey alcanzó el 2° puesto de la tabla con 18 puntos, producto de 6 victorias y 6 derrotas.
Tras una jornada de descanso, Los Leones volverán a jugar mañana y el domingo ante el seleccionado local, ambos a las 11.00, hora argentina.

RECUPERACIÓN. Mañana, Los Leones volverán a jugar en Países Bajos.

BÁSQUETBOL

Los Pacers vencieron a Oklahoma y lideran 2-1

Indiana Pacers logró una importante victoria 116-107 sobre Oklahoma City Thunder, adelantándose 2-1 en la serie de las Finales de la NBA. El partido, en Indianápolis, fue el primer encuentro de una final NBA en la ciudad en 25 años y resultó vibrante, con 15 empates en el marcador, alternancia en el liderazgo y un desenlace marcado por el aporte clave de los suplentes locales: Bennedict Mathurin, quien ingresó desde la banca y anotó 27 puntos en solo 22 minutos, se transformó en el máximo artillero del partido.

AUTOMOVILISMO

Aseguran que Leclerc podría dejar Ferrari

La actual temporada de la F1 no es la soñada para Charles Leclerc, quien marcha quinto en el campeonato de pilotos, a 92 puntos detrás de Oscar Piastri de McLaren. Con su futuro en duda, es Mercedes quien emergió como un destino potencial. En 2023, Wolff comentó: "Charles es un tipo excepcional y alguien a quien siempre hay que tener en cuenta". Por otra parte, el alemán se mostró decepcionado cuando Hamilton emigró a Ferrari, ya que esto le negó la oportunidad de fichar a Leclerc.

KNAUER
ROPA CÓMODA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS DÍAS

20%

DE DESCUENTO

LOS ANDES | PASS

EN TODOS LOS MEDIOS
DE PAGO

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Espectáculos

VERSÁTIL. Homero Pettinato, hijo de Roberto Pettinato, es humorista, músico, conductor, guionista... y con todas las facetas se siente cómodo.

Homero Pettinato. "Hoy me considero un artista multifacético"

ENTREVISTA. Con una identidad artística que abarca el humor, la música y la conducción, el integrante de Olga se presenta hoy en el Teatro Mendoza con su más reciente espectáculo: "Lo doy todo".

Homero Pettinato llega a Mendoza con su unipersonal *Lo doy todo*, una propuesta tan desbordante como él mismo. La cita será hoy a las 21, en el Teatro Mendoza (las entradas se consiguen en Entardaweb). El conductor, guionista, músico y humorista presentará por primera vez en la provincia un espectáculo que mezcla recuerdos familiares, humor negro, momentos tiernos y una alta dosis de delirio creativo. Hijo de Roberto Pettinato, Homero debutó en los medios a los 16 años y desde entonces recorrió caminos diversos, entre la radio, el streaming, la escritura y la música. Tal como cuenta en esta charla, en algún momento de su trayectoria, el productor Diego Scott lo animó a que probara con el teatro, y de allí surgió "Lo doy todo", una obra que escribió él mismo y que ya ha hecho reír hasta el dolor de cara a públicos de todo el país.

—Sos un tipo más bien difícil de contactar...

—Estoy medio tapado de trabajo, la verdad, aunque no lo crean. Yo que siempre hice una oda a la vagancia, hoy me toca laburar un montón y me quiero morir.

—Tal vez estás cumpliendo condena por esa vocación hacia la vagancia...

—Ahora cumplo la condena de ponerme a laburar. Igual, sinceramente, siempre me gustó fingir ser un vago, pero en realidad siempre trabajé un montón. El anteaño pasado hacía 10 horas de aire por día. Imagínate, estaba en Metro, en Olga y en mi propio *streaming* en casa. Y a veces hacía más, 11 horas de aire.

—¿Empezaste con tu viejo?

—No, no... Empecé a trabajar en *TyC Sports* a los 16 años, como "periodista deportivo", entre comillas, porque nunca fui un periodista deportivo, pero bueno, iba a las canchas. Era más tratar de hacerlos reír a los jugadores.

—¿Cómo es "Lo doy todo", el espectáculo que traés acá a Mendoza?

—Tiene varias partes, varios actos.

Para el show "Lo doy todo", de Homero Pettinato, los socios de Los Andes Pass tienen una promoción especial de "2x1" (dos entradas al precio de una): $23.000.

EN EL STREAMING. Homero es una de las "estrellas" de Olga.

Tiene un poco de mi humor más negro, más zarpado. Tiene mucho de mi familia, de mi historia familiar, de cuando yo era chico, de mis padres que eran hippies, de cómo vivían en San Marcos Sierras, en Córdoba. No teníamos baño, no teníamos luz eléctrica. Toda esta etapa de mi vida, que poca gente la conoce, y que es muy graciosa. Es un momento que la gente la pasa súper. Tiene algo tierno también, bello.

—En algún momento te fuiste ahí a San Marcos en una suerte de retiro para decidir sobre tu vida, ¿no?

—Yo nací en Barcelona, en España, y al año entro a Argentina y nos fuimos a vivir a San Marcos Sierras, a Córdoba. Entonces cuento cuando mis padres eran *hippies*, no tenían un mango; cuento toda esa etapa de mi vida. Pero sí es verdad que después, a los 25, me volví a ir a San Marcos en una búsqueda personal. Después, la verdad, extrañé mucho hacer aire, hacer radio, me di cuenta que me apasionaba.

> "La gente se ríe mucho. Lloran de risa, lloran, se les acalambra la cara a veces, me lo han dicho literalmente. Me han dicho: 'Bájale un poco porque se me acalambran los cachetes'".
>
> **Homero Pettinato**
> Sobre su show

—Del retiro a los medios, a la exposición total...

—Sí, igual cuando volví me arreglé con los medios. Vos te vas dos años y la gente se olvida de vo. Yo estuve sin redes sociales y quedé totalmente inadaptado, fuera de todo. Y no te voy a mentir, fue un momento que lo sufrí bastante, porque los veía a todos mis colegas y a mis amigos crecer y tener cada vez más laburo y estar en lugares bárbaros, en experiencias increíbles. Y yo estaba en la mitad del campo, solo, sin un mango, escribiendo guiones por mail, para ganarme lo poco que me llevaba para vivir.

—¿"Lo doy todo" es tu primera experiencia en el teatro?

—Sí. Lo escribí yo, lo produce Diego Scott, que fue productor de Fernando Peña muchos años. Y, bueno, él me dijo "Vos tenés el perfil para hacer esto, lo tenés que hacer". Al principio me daba miedo, pero la verdad que no, fue bárbaro, el año pasado fue maravilloso, terminamos llenando teatros en España, Neuquén, San Juan, Chaco, Corrientes, Rosario, Córdoba. En Buenos Aires hicimos cinco meses sin parar todos los fines de semana, ¡cinco meses!, que es una locura total. La gente se ríe mucho. Lloran de risa, lloran, se les acalambra la cara a veces, me han dicho literalmente. Me han dicho: "Bájale un poco porque se me acalambran los cachetes".

—Has tenido múltiples oficios: guionista, humorista, músico, ¿con cuál de todos te quedás?

—Yo creo que a mí me costó mucho la identidad del quién soy, porque no fui a estudiar, y había crecido demasiado con esa presión social de que si vos no vas a la facultad no sos nada. Y tardé mucho en valorarme, y hoy me considero un artista multifacético. Soy tanto músico como escritor, intérprete, actor, conductor de *streaming*, comediante, humorista. Eso hago, y es eso lo que me da de comer.

—¿Cómo es "Reacción en cadena", el programa que vas a hacer en Canal 13?

—Es un programa de juegos como *Los Ocho Escalones* y ese tipo de formatos que vienen de afuera. Creemos que puede ir muy bien, tenemos expectativa, esperanza. Es para toda la familia, para que se diviertan. Y bueno, será otra faceta más a descubrir de las cosas que yo hago también.

Viviana Canosa. No acudió a Tribunales por causa contra Tagliani

ESCÁNDALO. Debían reencontrarse cara a cara por la denuncia de calumnias e injurias que Lizy inició contra la periodista. Tagliani asistió a los Tribunales de Lomas de Zamora pero Canosa se ausentó.

Hace casi dos meses, Viviana Canosa encendió la polémica luego de acusar a Lizy Tagliani de una serie de delitos, desde robo hasta abuso de menores y vínculos con una supuesta red de trata.

La periodista, días después, se presentó en los tribunales federales de Comodoro Py (Ciudad de Buenos Aires) y realizó la denuncia por la supuesta red de pedofilia que involucraría a Tagliani y otros famosos.

Lizy, por su parte, además de defender su inocencia reiteradas veces en los medios, realizó una contradenuncia por calumnias e injurias en contra de Canosa.

Por esa causa, este jueves las conductoras debían encontrarse cara a cara en el Tribunal de Lomas de Zamora (también en Buenos Aires). Sin embargo, a pesar de que Tagliani asistió personalmente, Viviana se ausentó.

En su lugar, apareció su abogado, Juan Manuel Dragani, a través de una videollamada, quien explicó que Canosa no pudo asistir debido a un viaje que le surgió y, además, ratificó las acusaciones contra Lizy.

Según informaron en Lape Social Club (América), la idea de la audiencia era que se pidieran mutuas disculpas, pero no ocurrió. Dragani habría dicho que no aceptaban la conciliación y que avanzarán en el juicio con más pruebas.

BATALLA JUDICIAL. Lizy Tagliani fue objeto de fuertes acusaciones de parte de Viviana Canosa.

"No se pidieron disculpas, se van a ofrecer más pruebas, presentar un descargo. 'No hay motivos para retractarse cuando te avala la verdad'. Canosa redobla la apuesta y ratifica lo expuesto", explicó Paula Varela, quien aclaró que se trata sobre las denuncias sobre "robo y hurto" y no sobre la red de trata.

Una vez concluida la audiencia, Lizy Taglaini se retiró del Tribunal y habló con el ciclo de *América* que la esperaba a la salida. "¿Esperabas que ella fuese a esa audiencia?", le consultó Sergio Lapegüe.

"Sí, claro, por supuesto. Pero bueno, fue de manera virtual, estuvo su representante, así que con eso ya es suficiente. Lo importante es que venga yo para saber que esto sigue hasta el final, para no desestimar", aseguró Lizy.

Sobre los motivos por los que cree que Canosa no se presentó, agregó: "No tengo la menor idea y honestamente no tengo nada para decir acerca de la otra parte, solo puedo hablar de mí. Voy a ir hasta el final, que por eso me he presentado acá y que voy a seguir, porque acá vengo por mi nombre y mi honor. Se han dicho mentiras muy graves, acusaciones muy graves".

"Supongo que en algún momento terminará en un juicio oral o algo. Esto tiene que tener un cierre. No es económico, es una querella. Lo de hoy no era una mediación, era una conciliación", afirmó la conductora, sobre la causa.

Además, Tagliani aseguró que se ha puesto a disposición por la causa de abuso de menores de Comodoro Py, pero que jamás fue citada.

"No lo voy a dejar pasar, por mi familia. Ya no es solamente por mí, sino por todos. Por mi vieja, por mi hijo, por mi marido, por mi familia. Antes cuando estaba sola no me preocupaba mucho. Pero ahora sí, entonces no es solamente por mí buscar la verdad", afirmó Lizy.

Y siguió: "La gente me sigue eligiendo, me da todo su apoyo. Me avalan 54 años. Nunca va a decir nada de mí. Nunca he hecho nada. Nunca robé y nunca, jamás en mi vida, he estado con un menor, doy fe. Siempre he estado con gente grande de más de 30 años".

Consultada acerca de por qué cree que Canosa hizo estas acusaciones en su contra, Lizy contestó: "Me lo pregunto siempre pero prefiero todas las hipótesis dejármelas para mi intimidad. Siempre la pasé espectacular con ella, tengo los mejores recuerdos con ella. Nunca la reclamé nada".

Tango y orquesta. Julián Peralta toca con la Sinfónica de la UNCuyo

MÚSICA. El compositor y pianista, renovador del tango contemporáneo, es el invitado de la orquesta esta noche.

El espíritu experimental del tango sigue vivo, y encuentra nuevos caminos en el trabajo de músicos contemporáneos como Julián Peralta. En el marco del Ciclo Fusión, la Orquesta Sinfónica de la UNCuyo vuelve a encontrarse con este género: esta vez con una propuesta íntegra del joven pianista y compositor argentino.

El concierto, titulado "Tango vanguardia", será una oportunidad para sumergirse en un repertorio que combina la energía del bandoneón con la solidez de los ensambles clásicos. Peralta estará a cargo de la dirección, además de aportar sus arreglos y su interpretación en piano. Lo acompañará como solista el bandoneonista Mariano González.

Obras originales

El programa se compone exclusivamente de obras de Peralta, donde se destaca la interacción entre los instrumentos tradicionales del tango y formaciones propias de la música académica. Las piezas ofrecen paisajes sonoros que dialogan con lo urbano y lo introspectivo, desde composiciones como *Charrúa*, pensada para cuarteto de maderas, piano y percusión, hasta la melancólica *Elegía* o *447,* para fagot y orquesta de cuerdas.

También figuran obras como *Fetiche, Noche random, Pompeya, Sofía y los sueños* y *Variación*, todas ellas escritas para distintas combinaciones entre bandoneón, piano, maderas y cuerdas.

La cita es esta noche a las 20.30 en la Sala Roja de la Nave UNCuyo. Las entradas están disponibles en www.entradaweb.com.ar y en la boletería de la Nave UNCuyo (Maza 250, Ciudad), con precios diferenciales para estudiantes, docentes, personal no docente y jubilados. El ingreso al público será habilitado media hora antes del inicio del espectáculo, y una vez comenzado el concierto no se permitirá el ingreso a la sala, por lo que se recomienda puntualidad.

JULIÁN PERALTA.
Compositor y pianista.

UN CLÁSICO. Una nueva edición de la legendaria historieta creada por el mendocino Joaquín Lavado (Quino) llegó a las librerías de ese país esta semana. Una obra que trasciende las fronteras y el tiempo.

Mafalda. Ya se vende la traducción del cómic en Estados Unidos

Sesenta años después de haber hecho su primera aparición en papel, la entrañable e irreverente Mafalda se lanza, tras muchos años desde su primera edición, al mercado anglo-parlante nuevamente.

El histórico cómic creado por el mendocino Quino (Joaquín Lavado) ya tiene su edición en inglés, publicada por la editorial independiente Elsewhere Editions y traducida por Frank Wynne.

En la mañana del martes, los primeros ejemplares comenzaron a llegar a las librerías de Manhattan. Apilados aún en cajas recién abiertas, los tomos encontraron rápidamente su lugar en los estantes, con un precio accesible para el mercado estadounidense: 18 dólares, una cifra poco habitual en un circuito donde los libros suelen superar los 25. Por ahora, solo está disponible el primer volumen de la colección, pero se anticipa que otros cuatro serán publicados en los próximos meses.

La traducción del muy particular lenguaje de Mafalda ha sido obra de Frank Wynne. En conversación telefónica Wynne no dudó en poner a Mafalda al nivel de dos obras míticas del género: *Peanuts* (*Snoopy* en español) y *Calvin y Hobbes*. Todas tienen en común que son "libros para adultos", aunque revistan la apariencia de literatura infantil y la editorial Elsewhere que publica Mafalda en inglés esté especializada en cómic infantil.

GENTILEZA

IN ENGLISH. Así luce esta edición estadounidense de Mafalda, del humorista gráfico mendocino Quino.

"Es una sátira de la sociedad que sigue funcionando hoy", dice Wynne, y aporta el siguiente ejemplo: "Tal vez no hay una guerra en Vietnam pero sí hay una en Gaza y otra en Ucrania", en las que el lector puede reconocer las preocupaciones que obsesionaban a Mafalda.

Una niña que habla con el globo terráqueo

"Mafalda es muy política, con pé minúscula —reflexiona Wynne–, habla de Vietnam, del capitalismo y del comunismo", dice. Y tal vez sea esa carga ideológica la que impidió su éxito en los Estados Unidos durante la Guerra Fría, cuando los prejuicios ideológicos aún moldeaban el mercado editorial. La edición en inglés no prosperó en un país que no estaba preparado para una niña que se preguntaba cosas demasiado incómodas.

Pero reducir a Mafalda a un personaje político sería injusto. Ella es, antes que nada, una niña con una mirada filosa y *desarmante* sobre el mundo que la rodea. Su grupo de amigos —tan disímiles entre sí— es parte esencial de esa construcción: la vanidosa y conservadora Susanita; el soñador Felipe, perdido en su mundo interior; y Manolito, el rústico hijo del almacenero gallego, un personaje más reconocible para un lector latinoamericano que para uno anglosajón.

Con el tiempo, sus figuras se volvieron arquetípicas, explica Wynne, que recuerda su paso por Buenos Aires con una anécdota reveladora:

"En el Buenos Aires que yo conocí era común escuchar 'No seás tan Susanita' (tan chismosa, tan clasista)", cuenta. La obra de Quino, en definitiva, logró que sus personajes trascendieran la historieta para convertirse en referencias culturales.

Ese poder de identificación global fue algo que Wynne descubrió en carne propia en los años 80, cuando vivía en París. Allí se topó con Mafalda convertida en fenómeno literario.

"Muchas de las bromas son comunes, todo el mundo puede comprenderlas. Es una niña que trata de entender el mundo de los adultos haciendo sin cesar preguntas, y sus padres no siempre tienen respuestas porque son muy complicadas", explica.

Susana Baca. Recibió el doctorado honoris causa de la UNCuyo

DISTINCIÓN. La prestigiosa cantante de Perú fue reconocida con este título por la universidad mendocina.

Por pedido de la Facultad de Artes y Diseño, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo (Res. 294/2025) decidió otorgar el título de Doctora Honoris Causa, con mención especial al mérito político-social a la artista peruana Susana Baca.

Baca es una referente indiscutida de la cultura afroperuana, una de las artistas más influyentes de América Latina. Su obra trasciende lo musical, ha sido una incansable investigadora de las raíces africanas en la cultura peruana, promotora de los derechos de las comunidades afrodescendientes y primera mujer afroperuana en ocupar el cargo de Ministra de Cultura del Perú.

En un ambiente muy emotivo, la rectora Esther Sanchez entregó el diploma a la flamante integrante de la comunidad de la UNCUYO. "Este acto es un abrazo de esta comunidad, de la Universidad Nacional de Cuyo, a una mujer comprometida entregada a la cultura, a su pueblo, una mujer que ha demostrado a lo largo de su vida el compromiso sobre todo con aquellos más olvidados, aquellas voces no escuchadas. Gracias por ser puente de culturas, puente entre pueblos. Esta Latinoamérica que tanto te quiere, que tanto te admira, esta Latinoamérica tanto te agradece", expresó Sanchez.

Por su parte, la decana de la Facultad de Artes y Diseño, Laura Braconi manifestó el gran placer y honor de poder otorgar el reconocimiento. "En tiempos de tanto desasosiego y agresión por lo que está atravesando la Universidad Pública Argentina, realmente transitar, vivir este momento es un bálsamo para todos nosotros".

EMOCIÓN. Susana Baca, con el diploma de doctora honoris causa.

La música peruana se mostró emocionada por la distinción y elogió estar entre docentes. En su discurso, además, hizo una defensa de la educación pública.

En el encuentro estuvieron presentes el Subsecretario de Cultura de la Provincia de Mendoza, Diego Gareca y el Cónsul General de Perú Alberto Hard Merino, entre otras autoridades y referentes culturales provinciales.

Muy emocionada Susana Baca agradeció el reconocimiento de la UNCuyo y comenzó recordando a mujeres que la marcaron e inspiraron, su madre y sus tías: "Mujeres hermosas y lindas que cocinaban maravilloso y entregaban su canto y su amor. Me las recuerdo a todas, ya están en el cielo hace tiempo y sé que están hoy día conmigo".

En su agradecimiento manifestó su emoción. "Déjenme celebrar estar entre ustedes catedráticos, guías y maestros, todos profesionales magnánimos que deben preservar y sobrevivir en estos momentos tan complicados del mundo", dijo.

Fiel a su compromiso político y cultural, su discurso hizo referencia a temas centrales como las políticas de recorte a la educación en Estados Unidos y la campaña militar de Israel contra la población civil de Gaza. En ese sentido, elogió la figura de Alan Garber, presidente de la Universidad de Harvard por defender "con todo su interés de educador la libertad y la permanencia en sus aulas. Esta lección que nos da el mundo académico frente al silencio oficial nos dice que no todo está perdido".

"Quisiera detenerme en un punto fundamental, la solidaridad y la preservación desde la ciencia como un modo de ser en nuestra sociedad, entre nosotros y nuestra igualdad de derechos. Las distintas disciplinas que impartimos desde nuestras aulas deben contener esta esencia como la primera herramienta humana del conocimiento", expresó.

Fúnebres

PARTICIPACIONES

Carlos Fabián Bizzotto. Q.E.P.D. Falleció el 12-06-2025. Fiscal Jefe, Fiscales, Funcionarios y Personal de la UFI Robos acompañan a María José Di Leo en este doloroso momento.

Dominga Chiodi. Q.E.P.D. Falleció el 11- 06-2025. Consejo de Administración, Asociados, y Personal de Cooperativa Agrícola Tulumaya Limitada, participa con profundo pesar el fallecimiento de Dominga Chiodi, esposa de socio, Sr Gabriel Vanrell, a quien recordaremos por su humildad y calidez humana. Acompañamos a la familia Chiodi y Vanrell en este triste momento. Se eleva una oración en su memoria.

Irene Raquel González

Q.E.P.D.

Falleció el 11-06-2025

Sus hijos: Magui, Gustavo, Cristina, Francisco y Alejandra, hijos políticos, sus nietos, sus bisnietos, hermanos, amigos y demás familiares participan con pesar su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio Los Apóstoles. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810- 999-2191. floressanmiguel.com

Maria Antonieta Soler Q.E.P.D. Falleció el 12-06-2025. Desde el Colegio Portezuelo participamos con profundo dolor el fallecimiento de Maria Antonieta Soler y acompañamos con mucho cariño a su familia elevando una oración en su memoria.

Aurora Mercedes Olea

Q.E.P.D.

Falleció el 12-06-2025

Sus hijos: Norma, Marcelo y María; hijos políticos: Daniel y Fabiana; sus nietos: Sabrina, Rocío, Enzo, Ariadna, Luciana, Antonella, Brisa y Juanita y demás familiares la recordaran con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Pedro Sánchez Callejón

Q.E.P.D.

Falleció el 11-06-2025

Su hija: Cristina; su hijo político: Edgardo; sus nietos: Martín, Mariano y Mauro; sus nietos políticos: Ana, Mariel y Nicolás lo recordaremos con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999- 2191. floressanmiguel.com

GRACIAS
ARCÁNGELES
Miguel. Gabriel. Rafael.
Uriel. Esperanza. Ángel de la Guarda.
Angeles Custodios.
Angeles Guardianes
G.M.

GRACIAS
San Judas Tadeo
San Expedito
San Bartolomé
San Mateo
G.M.

GRACIAS
Virgen de la Medalla Milagrosa
G.M.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 5, 27-32

Jesús dijo a sus discípulos:
Ustedes han oído que se dijo: No cometerás adulterio. Pero yo les digo: El que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio con ella en su corazón.

Si tu ojo derecho es para ti una ocasión de pecado, arráncalo y arrójalo lejos de ti: es preferible que se pierda uno solo de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea arrojado a la Gehena.
Y si tu mano derecha es para ti una ocasión de pecado, córtala y arrójala lejos de ti: es preferible que se pierda uno solo de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea arrojado al infierno.
También se dijo: El que se divorcia de su mujer, debe darle una declaración de divorcio. Pero yo les digo: El que se divorcia de su mujer, excepto en caso de unión ilegal, la expone a cometer adulterio; y el que se casa con una mujer abandonada por su marido, comete adulterio.

Palabra del Señor.

!Unite a nuestro canal de difusión!
Y enterate de todas las noticias antes que todos.
Escaneá el QR para ser parte del canal.
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

10% DTO
EN LA COMPRA DE TU BOLETO
con 12 días de antelación
A partir del 12/01 hasta el 18/12
de viernes a las 10 am
hasta los lunes a las 10 am
JetSMART
LOS ANDES | PASS
EL DESCUENTO APLICA SOBRE TODAS LAS CLASES. PARA COMPRAS DE VIERNES 10 AM A LUNES 10 AM. NO APLICA A TASAS E IMPUESTOS. NO APLICA A ANCILLIARIES/OPCIONALES. PARA VOLAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. APLICA A TODAS LAS RUTAS DOMÉSTICAS DE LA ARGENTINA. APLICA A TARIFAS CLUB DE DESCUENTOS CON LAS SIGUIENTES RESTICCIONES DE FECHAS DE VUELO: CARNAVAL (27 FEB AL 5 MAR), SEMANA SANTA (11 ABR AL 21 ABR), FERIADO (13 JUN AL 23 JUN), VACACIONES DE INVIERNO (1 JUL AL 4 AGO), FERIADO (21 NOV A 25 NOV), FERIADO (5 DIC AL 9 DIC). VÁLIDO PARA TODOS LOS SOCIOS DE LOS ANDES PASS QUE PRESENTEN SU TARJETA Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. DEBERÁS INFORMAR EL USO DEL BENEFICIO AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO Y ANTES DE SOLICITAR LA FACTURA. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

clasificados

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

6º sección. Excelente estado. 270m cubiertos, 3 dormitorios, quincho, jardín, cochera. USD 235.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

B.SURMER/MARTIN Zapata 320mts 4 habitaciones amplio living- comedor jardín quincho
calefacción cochera amplia financiación/permuta. Ivanna Blanc 594. 2614541919.

DALVIAN. 450mts, 3 dormitorios, living, cocina-comedor, escritorio, galeria, pileta, calefacción. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

IVANNA BLANC BUSCA CASA/DEPARTAMENTO PA-RA COMPRA
CAPITAL,QUINTA, DALVIAN CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

JULIO A. Roca. 500mts2. 3 habitaciones, pileta, living, estar, cochera. Doble balcon. U$S 350.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

IVANNA BLANC BUSCA CASAS PARA COMPRA EN CHACRAS, LA PUNTILLA. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

DALVIAN. 2 dormitorios, suite, baño completo, living, terraza, calefacción, central/aire,
churrasquera. 175.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218/ 2614541919.

COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

OPORTUNIDAD Dalvian. Lote 900mts. Excelente ubicación. 149.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD Dalvian. Lote 910mts. Esquina. Excelente ubicación. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

CAPITAL: Lotes Compra-Venta

OPORTUNIDAD Dalvian lote 1200mts, Etapa III. Excelente ubicación. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD LOTE MENDOZA Norte 1.140m2, zona urbanizada frente cancha de golf. 125.400usd. Ivanna Blanc. 2614532218/ 2614541919.

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

BARRIO DALVIAN, 3 habitaciones, 3 baños, principal en suite, jardin, churrasquera,pileta. 2.000USD. IVANNA
BLANC 594 2614532218 2614541919

IVANNA BLANC BUSCA CASAS PARA ALQUILER CHA-CRAS, LA PUNTILLA,
CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AGUSTIN Alvarez. 2 dormitorios, 2 baños, living comedor, cochera, baulera. 800USD. IVANNA
BLANC 594 2614532218- 2614541919

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

PALMARES Valley. 1 dormitorio, 1 baño, balcón, living comedor. 800USD. IVANNA
BLANC 594 2614532218 2614541919

Artículos

VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS "FER-TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. FINANCIACIÓN (CHEQUES). GRAN DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264.154578550.

Artículos

VENTA
Artículos varios

ODONTOLOGIA.
EQUIPO Completo. Vendo por piezas separadas, para Consultorio Odontologico. A Primera Oferta. 2614679413

GRUPO AVINEA S.A.

COMUNICA

Se comunica que la firma GRUPO AVINEA S.A., ha solicitado por Expediente N° EX-2024-129604646-APNDD#INV, el reconocimiento, protección, registro y derecho a uso de una Indicación Geográfica de la REPÚBLICA ARGENTINA, conforme a los términos de la Ley N° 25.163, correspondiente al área geográfica ALTO AGRELO, perteneciente al departamento Luján de Cuyo, Provincia de MENDOZA, en un todo de acuerdo a los límites que determinan el polígono que puede verse ingresando al siguiente link:

https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1Wh7xsU6Dzz6wTF40Nzbe12R2KhV2AEw&usp=drive_link .

Toda persona física o jurídica que justifique un interés legítimo, que estimara que alguno de los requisitos establecidos no han sido debidamente cumplidos, podrá formular oposición a su registro, por escrito fundado, dentro de los TREINTA (30) días siguientes al de la publicación realizada en los términos de los Artículos 10 y 11 de la Ley N° 25.163".

VENTA Artículos VARIOS

VIÑATEROS "FER-TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. FINANCIACIÓN (CHEQUES). GRAN DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264.154578550.

Artículos

COMPRA
Artículos varios

RECIBO ESCOMBROS.
ATRAS ANFITEATRO. CAMI-NO Viejo. Autódromo. 2614679413-2474833

Empleos

PEDIDOS
Domésticos

CAMA ADENTRO. 8 a 14hs. Lunes a viernes. Zona Chacras Coria. 38/ 50años. Referencias comprobables 261-6589316.

Empleos

PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

CONTRATISTA VIÑA
-OLIVOS ¡¡Busco!!, para 23 Has., zona Barriales, Junin. Que sea tractorista. Cel 2612062475.

EMPRESA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO solicita: OPERARIOS MASCULINOS, excelente presencia, experiencia comprobable para tareas, full-time. Residencia en: Departamento SAN MARTIN-MENDOZA. Enviar C.V. a:..... limpmza@gmail.com

EMPRESA SOLICITA
PERSONAL masculino para depósito. Preferentemente zona Luján. Enviar C.V.:
argagrorpm@homail.com

INJUSTICIAS LABORALES. TRABAJO en Negro. Despidos. A.R.T./ Accidentes. Maltrato Laboral. WhatsApp: 261-6323857

INSSE ACADEMIA SE-CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 261-6175600. acade mia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

JARDINERO INCOR-PORAMOS, experiencia comprobable, opere maquinarias y herramientas del oficio, zona Godoy Cruz y alrededores. Ofrecemos: estabilidad laboral, remuneración por convenio. Enviar CV:
rrhh_servicios@live.com.ar

NECESITO Oficial Metalúrgico Referencias comprobables. Experiencia carpintería . Presentarse de mañana. Viamonte 322 San Jose.

NECESITO PERSO-NAL masculino, 18/ 25 años para local accesorios celulares, en 4ta. sección. Experiencia. 2612056174

FERTIAGRO
FERTILIZANTES
264- 154578550

VIÑATEROS BODEGUEROS
FERTIAGRO
Fertilizante orgánico
$ 6.900 + IVA
Cheques. Gran descuento pago contado

Empleos PEDIDOS: Varios

PANADERIA TRIGAL
NECESITA maestro pastelero/ confitero, con experiencia. Presentar C.V.: Adolfo Calle 827, Dorrego. rrhh@panaderiatrigal.com

PERSONAL DE SER-VICIO doméstico, cama adentro, o por 8 hs., con experiencia y referencias comprobables zona Chacras de Coria, 2615153837

PERSONAL P/CARNI-CERÍA necesito, con experiencia, presentarse de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. Ozamis Sur 950, Russell, Maipú.

PERSONAL P/MAES-TRANZA necesito, con/sin experiencia, presentarse de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. Ozamis Sur 950, Russell, Maipú.

Empleos

OFRECIDOS
V a r i o s

TOYOTA Corolla 0km, Alta Gama CON CHOFER. Se ofrecen para Empresas: Hotelería, Turismo, Petroleras. 261-6932584.

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAVALLO GRACIELA TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251343
11-06/278782/18-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUEVARA ANGEL MARCIAL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251344
11-06/278783/18-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251348
11-06/278787/18-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORREA MARIA INES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251349
11-06/278788/18-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CONTARDI FORTUNATO JOSE LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE. Director Gerente Siniestro1251353
11-06/278790/18-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PUEBLA NARCISO JUVENAL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251346
11-06/278785/18-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMOS MARIA CECILIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251347
11-06/278786/18-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BIELLI ALBERTO VICENTE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251351
11-06/278789/18-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VILLEGAS LIBORIA PETRONA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE. Director Gerente Siniestro 1251354
11-06/278791/18-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VIRZI JOSEFINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251355
13-06/278807/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRAVO CESAR LEOPOLDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251356
13-06/278808/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZARATE OSVALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251357
13-06/278809/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUIRALDEZ JUAN ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251358
13-06/278810/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251360
13-06/278811/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAVES MIGUEL ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251361
13-06/278812/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEPA NORMA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251362
13-06/278813/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GODOY MARIA CECILIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251363
13-06/278814/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ RUBEN DARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251364
13-06/278815/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BUTELER PATRICIA HELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251367
13-06/278816/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERRERA MARTA ROSARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251368
13-06/278817/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **OVIEDO CARLOS IRENEO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251369
13-06/278818/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ RAFAEL ARTURO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251370
13-06/278819/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORDOBA ELEUTERIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251371
13-06/278820/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 912 cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARAÑIZ SILVANO ARGENTINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251345
11-06/278784/18-06

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4,.cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por los causantes Sres.Angel Antonio Gobbi con DNI: 6.897.518 y Sra.Maria Morici con DNI: F5.750.397, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal(sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30)días CORRIDOS a partir de la presente publicación.-Expediente CUIJ: 13-07844155-5((012054-421233)). **MORICI MARIA Y GOBBI ANGEL ANTONIO P/SUCESIÓN.** Fdo.-Dra.María Luz Coussirat.-Juez.
13-06/178798/13-06

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, en autos n°421.232 caratulados **"GALVEZ JOSE P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. JOSE GALVEZ D.N.I.6.844.666, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Fdo. Dra. Alicia Boromei-Juez, Dra Silvia Arijón Secretaria-
13-06/178794/13-06

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 6970 caratulados: **CORIA DINA DOLORES Y FIORENZA PONCE MARCOS P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Coria Dina Dolores, con DNI 3059517 y Fiorenza Ponce Marcos, con DNI 6844016, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
13/06/C.SM/13/06/2025.

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7605 caratulados: **"TORAZZI NANCY ELIZABETH P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: TORAZZI NANCY ELIZABETH, con DNI 16177375, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
13-06/178802/13-06

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7559 caratulados **"CONTRERAS STELLA MARIS P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por STELLA MARIS CONTRERAS, DNI:16.524.634, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
13-06/178796/13-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 1014440 caratulados **CALTABIANO ELENA ANGELA S/ ACCIONES SUCESORIAS** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Elena Angela Caltabiano, L.C. 3.693.956, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
13/06/C.SM/13/06/2025.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7377 caratulados **"VELEZ RAMON MARCELINO P/SUC"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VELEZ RAMON MARCELINO, con DNI:16.156.620, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
13-06/178795/13-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7589 caratulados **"OROZCO RUFINO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUFINO OROZCO, DNI: M6.796.512, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
13-06/178797/13-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OVIEDO OLGA BLANCA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251336
10-6/415647/17-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALONSO SILVIA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251338
10-6/415649/17-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIVADENEIRA JUAN AGUSTIN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251340
10-6/415650/17-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GODOY TERESITA ANGELICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251341
10-6/415651/17-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARABEL FRANCISCO FAUSTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251342
10-6/415652/17-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEVY JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251337
10-6/415648/17-06

Legales

REMATES

EDICTO Bonome Roberto Mauricio Martillero Matricula 3414, orden Tribunal Gestión Judicial Asociada Nro.1, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en fojas 118, autos CUIJ:.13-05457173-3((012051-267776)) caratulado **"GATICA ANTONIO Y BARRIONUEVO ROSA P/SUCESIÓN,"**, rematará, con base $15.000.000 a viva voz y al mejor postor con intervalo de ofertas de $500.000, el día 18 de junio de 2025 a las 9.30horas.En OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sito en calle SAN MARTIN N°322, Panta Baja, Ciudad, Edificio II de Tribunales de Mendoza. Los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS correspondientes a los Sres.GATICA ANTONIO Y BARRIONUEVO ROSA cuya partición y adjudicación a fs.95 queda establecida de la siguiente forma:.50% para Nancy Mabel Cabrera, 8,33% para Raúl Eduardo Gatica, 8,33% para Marta Lidia Gatica, 8,33% para Stella Maris Gatica, 8,33% para José Antonio Gatica, 8,33% para Angel Ramón Gatica y 8,33% para María Cecilia Gatica. El único bien denunciado referente a un inmueble unifamiliar en una sola planta ubicado en Barrio Capilla del Rosario Calle Pilcomayo nro.2396, Capilla del Rosario Guaymallén, Mendoza. cuya superficie según mensura 182.57m2, según título 182.57m2 superficie cubierta total 138m2. Límites y medidas perimetrales: Norte:.con calle número I en diecisiete metros trece centímetros (17,13m); SUR, con lote número ocho en veinte metros (20.00m); Este,.con calle número II en siete metros cincuenta y ocho centímetros (7,58m); Oste , con lote diez con ocho metros once centímetros(8.11m) y al Nord-Este, ochava de cuatro metros (4.00m) Mejoras: el living- comedor presenta pisos de baldosas en regular estado, de color negro con manchas blancas,.una división de Durlock sin terminar que lo separa del salón comercial, y cielorraso de Durlock en estado regular; la cocina-comedor cuenta con muebles en mal estado de conservación y pisos de baldosas marrones; el salón comercial se encuentra en buen estado de conservación, con piso de baldosas y acceso independiente, además de poseer una ventana;.el baño está en regular estado de conservación, con revestimiento de cerámicos, grifería de la ducha dañada y signos de deterioro general;.los dos primeros dormitorios poseen techo de losa, pisos de baldosas en regular estado y comparten un mismo ingreso, mientras que los dos dormitorios ubicados en el fondo tienen techo de caña y contrapiso, siendo que el último de ellos cuenta con un ingreso independiente a través de un hall de entrada en regular estado con puerta de acceso; el depósito se encuentra en muy mal estado de conservación,.con techo deteriorado compuesto por nylon y madera, y un contrapiso con desgaste significativo;.el patio es un espacio abierto ubicado en el centro del inmueble, con un portón metálico que da a la calle Echeverría y contrapiso; finalmente, la despensa/lavandería posee techo de madera en regular estado y contrapiso.Se observan filtraciones, humedades, deterioros "Ad corpus". Fotos y detalle fs.104. Inscripciones: Registro de la Propiedad: matricula 78893 Asiento : A-1 de Guaymallén, Mendoza. Padrón Territorial: 04-41242-5 Padrón Municipal: 36616 Nomenclatura Catastral 04-08-07-0074-000002-0000-8 AYSAM: 175- 0002672-000-2. Ocupantes Sta. Nancy Mabel Cabrera,quien habita el inmueble en calidad de Cesionaria,.con sus hijos Gonzalo Nahuel Gatica DNI.44.058.910 (mayor de edad) Diego Federico Gatica (mayor de edad), María Elena González Nuera de la Sra.Cabrera (mayor de edad) Gravámenes:.no posee. DEUDAS: Administración tributaria Mendoza: sin deuda, Municipalidad Guaymallén,.$95.666,25 al 12/02/2025. AYSAM $157.491,80 al 27/02/2025. Vialidad: exento. Deudas actualizables al efectivo pago. Avalúo fiscal 2025:.$3.676.149. El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, el 3% de comisión al martillero, el 4,5% de impuesto fiscal y el saldo al aprobar la subasta No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts.46 y 268, inc.I) C.P.C.C.T.).Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art.271 inc.j) CPCCYT).Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos, donde podrán examinarse, haciéndose saber que luego delremate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente.Los gastos de inscripción serán a cargo del adquirente. Informes:.Juzgado autorizante o Martillero Gutiérrez 532, PA ciudad Tel.2614606392. Email: mauricio.bonome@hotmail.com.
10/06-415636.107-17/06

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, orden Segundo Juzgado Civil, III Circunscripción Judicial, auto Nº 1.011.395, carat. **LUCERO MIRTA GLADYS C/ HEREDEROS DE LUIS ISIDRO GUYET P/DIV. DE CONDOMINIO**, designase la audiencia del día 25 DE JUNIO DE 2025 a las NUEVE TREINTA HORAS, para que se proceda a la subasta en modalidad de sobre cerrado (conforme acordada Nº 19.863 del 08/11/2006), del 100% del inmueble objeto de los presentes, anotado en el Asiento Nº 21.379, Fojas 849, del Tomo 73 "E", del departamento de San Martín, actualmente inscripto matrícula Nº 0800512680 a nombre de LUIS ISIDRO GUYET y MARIA CELESTE GIL, fijándose la base sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de PESOS VEINTIUN MILLONES ($ 21.000.000). La misma se efectuará en el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de esta ciudad en la sala de audiencias a designar. La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00 hs. del día 17 de junio de 2025 hasta las 13:00 horas del día 24 de junio de 2025, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base; cuenta corriente judicial, sucursal 1920 Nº 9902086915 CBU: 0110280450099020869158. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la hora y fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán propuestas admisibles. - Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Ubicado en calle Mitre 220 esquina Viamonte, lado sureste, distrito Ciudad, departamento de Gral. San Martín, Mza., constante en una superficie total de terreno de 311,60 m2. Límites y medidas: agregados en autos. Inscripciones y deudas: Padrón territorial Nº 58-00492/0, Nomenclatura catastral 08-01-03-0005-000001- 00005; en ATM libre deuda al 06/03/2025.- Municipalidad de Gral. San Martín: Padrón 575, Manz 169, lote 1, libre deuda al 06/03/2025.- Aysam, cuenta Nº 122-0000260-000-8, sin deuda. EDESTE, Ruta 4410, folio 1500, al momento del informe 18/03/2025 $53.300. Gravámenes: Inmueble sin gravámenes. Mejoras y ocupantes: El inmueble se encuentra habitado por el Sr. Eduardo José Guyet y su grupo familiar, conforme acta agregada en autos. La parte de vivienda está compuesta por: cocina amplia, tres dormitorios, un baño, pasillo comunicador, galería larga cerrada, comedor, recibidor y patio. Murallas de ladrillos, techos parte de madera otra parte de caña y barro, pisos calcáreos, carpintería de madera. Otro baño en ruinas. En la

EDICTOS: Remates

ochava de calles Mitre y Viamonte hay un salón, techos rollizos y madera, pisos calcáreos, murallas de ladrillos parte azulejados, puerta con cortina metálica y pequeño baño. Aquí funciona una verdulería a nombre de Azucena Cartellone; consta de paredes de ladrillos, techos de rollizos y madera, pisos con baldosas calcáreas, ventanas sobre calle Mitre con cortinas metálicas, ventana sobre Viamonte con vidrio y rejas; puerta de ingreso de madera y rejas, pequeño baño. Sup. cubierta aproximada 260 m2, año 1955. Servicios de luz, agua, cloacas, sobre calles hormigonadas. Excelente ubicación. Títulos en el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: Consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: en pasaje 4, edificio 83, planta alta, Centro Comercial Echesortu y Casas, San Martín, Mza.; tel: 263-4623633.

03/06/C.SM/13/06/A.

EDICTO Frank Maximiliano KOLLENBERGER-Martillero Matrícula 3221-Orden Juzgado Federal Nº4 de Mendoza- Sec, Tributaría "B" - Autos Nº FMZ 16506/2022, Caratulados **AFIP C/ HIERRO TEC S.A. P/ Ejec. Fiscal** .Rematará el día 24 de JUNIO de 2025, Hora 09:30, en la Planta Baja de la sede del Tribunal sito en Avda. España 955, Ciudad, Mendoza, con posturas mínimas entre las ofertas de $100.000, dos bienes propiedad del demandado y en el estado en que se encuentran de acuerdo a lo informado en autos y que consisten en: Lote Nº1: Base $ 3.000.000 Un automotor DOMINIO HAH- 684, Marca FORD, Modelo RANGER CS 4X2 XL PLUS 3.0L D, Tipo PICK-UP, Modelo año 2008, motor marca INTERNATIONAL N°C34247416, chasis marca FORD N° 8AFER10P28J145019. Gravámenes y Deudas: Embargo $ 3.800.000,autos N° FMZ 47259/2019, fecha 19/05/2022; Embargo $ 600.000,autos N° FMZ 16506/2022, fecha 14/02/2023;Embargo $ 500.000,autos N° FMZ 7655/2022, fecha 14/02/2023;Embargo $ 1.500.000,autos N° FMZ 21934/2022, fecha 14/02/2023;Embargo $ 5.000.000,autos N° FMZ 7880/2021, fecha 06/12/2023 todos caratulados AFIP C/ HIERRO TEC S.A. P/ Ejec. Fiscal Juzgado Federal N° 4 de Mendoza. Multas: Acta T401503, Código infracción 2269298617, fecha 27/01/2020, $2.057,74;Acta 88846-2018, Código infracción 1128291696, fecha 22/05/2018, $ 1.380,48. Deuda ATM (Impuesto Automotor e Intereses): $ 591.946,40 al 13/05/2025, 15/05/2025 y 31/05/2025, actualizable a su efectivo pago. Lote N°2: Base $ 1.800.000 Un automotor DOMINIO HGK-793, Marca VOLKSWAGEN, Modelo CADDY 1.9 SD (4512)60A, Tipo FURGON, Modelo año 2008, motor marca VOLKSWAGEN N° 1Y 936460, chasis marca VOLKSWAGEN N°8AWZZZ9EZ8A504896. Gravámenes y Deudas: Embargo $ 3.800.000,autos N° FMZ 47259/2019, fecha 12/05/2022; Embargo $ 500.000,autos N° FMZ 7655/2022, fecha 13/02/2023; Embargo $ 600.000,autos N° FMZ 16506/2022, fecha 13/02/2023;Embargo $ 5.000.000,autos N° FMZ 7880/2021, fecha 05/12/2023 todos caratulados AFIP C/ HIERRO TEC S.A. P/ Ejec. Fiscal Juzgado Federal N°4 de Mendoza. Multas: No se encontraron infracciones exigibles al 26/03/2025. Deuda ATM (Impuesto Automotor e Intereses): $ 249.172,35 al 13/05/2025, 15/05/2025 y 31/05/2025, actualizable a su efectivo pago. CUENTA JURIDICA para depositar: B.N.A. Sucursal 2400 N° 9905806564 - CBU 0110356250099058065649. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 11:00 horas del día anterior a la subasta que serán abiertos por el/la Sr/a. Prosecretario/a al momento de iniciarse el remate. Abierta la subasta, con la lectura del edicto oportunamente publicado, a partir de la propuesta más alta efectuada bajo sobre, se comenzará a escuchar las ofertas de los concurrentes en forma presencial, pudiendo participar también, en esta última forma, quienes hayan ofertado por sobre cerrado. Quienes deseen concurrir al acto de subasta, deberán inscribirse, aportando número de documento nacional de identidad, en una lista que confeccionará el/la Prosecretario/a hasta la 13:00 horas del día anterior a la subasta. Se hace saber a los oferentes que los sobres serán recepcionados por el/la Prosecretario/a en la Mesa de entradas de la Secretaría que fijó la fecha de subasta. Este funcionario/a con un sello del Juzgado, lacrará y firmará el sobre presentado. La seña del monto ofertado bajo sobre deberá ser depositadas en la cuenta que ordenó abrir al efecto el Tribunal. El comprobante de depósito deberá acompañarse en el sobre. En caso de que un ofertante bajo sobre resulte adquirente en la subasta, el monto correspondiente a la comisión del martillero deberá transferirlo a la cuenta que éste haya denunciado con ese propósito. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Respecto a los depósitos efectuados de las posturas bajo sobre, en caso que las mismas no prosperen, los montos serán devueltos a los oferentes a la cuenta de donde provinieron los mismos después de que quede firme la resolución que apruebe la subasta. El comprador en el acto abonará la seña del 30%, más el 10% en concepto de comisión del Martillero. Atento los eventuales problemas de seguridad y de evitar la manipulación de dinero en efectivo en la sede del Tribunal, el comprador en subasta que gane la oferta, deberá transferir en el acto la suma correspondiente a la seña a la cuenta abierta a ese efecto y, a la que denuncie el martillero. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta, conforme lo ordenado precedentemente, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). No se hará entrega del bien subastado, hasta tanto el total del precio ofertado se encuentre debidamente acreditado en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se admiten reclamos posteriores a la subasta, al martillero ni juzgado actuante, por falta o defectos del bien rematado. El retiro, gastos depósito posterior subasta y traslado será a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate. Los bienes se exhibirán en calle MAZA NORTE N° 3491, GUTIERREZ, MAIPU, MENDOZA, el día MIERCOLES 18de JUNIO de 2025 de 16hs a 18hs. Informes: Juzgado o Martillero cel.2615178874, 2615633183, 2615186836, www.martilleroskollenberger.com.ar.-

13/06/109026/17/06/2025

EDICTO H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública Mat. 1647, por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO-PODER JUDICIAL MENDOZA, en autos Nº 13-04173828-0 256016, caratulado "DAPAZ LUIS ALBERTO c/ TEJADA PABLO JAVIER y OTS. p/ EJECUCION ACELERADA (PRENDARIA)". REMATARA el 19 de Junio de 2025 a las 10:30 horas. En la oficina de subastas judiciales, sito en calle San Martín 322 Piso PB, Ciudad, Mendoza viva voz (Art. 275 del CPCCyT) con una base de $ 300.000 e incrementos mínimos de $ 10.000, en el estado y condiciones en que se encuentra el bien. Un automotor Dominio: CAT 199. Marca: FIAT. Tipo: SEDAN 4 PUERTAS. Modelo: SIENA HLD 4P. Modelo-Año: 1998. Marca Motor: FIAT Nº 176A5000 2064744. Chasis Marca: FIAT Nº *8AP178698*W4046071* (verificado por la Planta Verificadora 1 Mendoza). Estado del bien: estado general: regular. No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos o faltas una vez realizada la subasta. DEUDAS: 1) ATM en concepto de impuesto al automotor no registra deudas. Multas por infracciones: $ 11.245.69. GRAVAMENES: EMBARGO: Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz Autos Nº 256016 Caratulados "Dapaz Luis Alberto c/ Tejada Javier p/ Ejecución Prendaria". El comprador abonará en el acto de la subasta: 10% de seña, 10% de comisión Martillera, más 4.5% en concepto de impuesto fiscal, el saldo de precio deberá depositar el adquirente al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate. No se admite la compra en comisión. DIA DE EXHIBICIÓN: 18 de Junio de 2025 de 11.00 a 12.00 horas en Barrio La Magdalena Olivar Lote 165, Las Heras, Mendoza. MAS INFORMES: Secretaria autorizante o Martillera. Pedro Molina 39 1º A. Mendoza. Tel. 261-5521623. hmariama nucha@gmail.com

11/06-415635.107-13/06-A

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juzgado en lo Civil, Tribunal de Gestión Asociada, Tercera Circunscripción Poder Judicial Mendoza, remataré Miércoles 18 de Junio de 2025, hora 09:30 La misma se efectuará en el primer piso del edificio sito en calla 9 de Julio y Chubut, ciudad de San Martín, Mendoza en la sala de audiencias a designar, en la modalidad a viva voz. AUTOS: Nros. 56.389 caratulados **VOLKSWAGEN S,A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra KAREN ELIZABETH OLMEDO, MATIAS EZEQUIEL RODRIGUEZ, LEONARDO SEBASTIAN RUIZ Y JORGE DANIEL HIDALGO por EJECUCION PRENDARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado embargado y secuestrado según constancias de fs. 41 y vta. MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 3 PUERTAS, MODELO: GOL 1.4 L, DOMINIO: NCA 495, AÑO: 2013, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN Nº CNB081411, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN Nº: 9BWCF05W3EP033054 Presenta detalles de chapería y pintura en paragolpes. Optica trasera costado izquierdo rota. Tapa motor abollada. Espejo retrovisor y carcaza trizado. Tiene 4 ruedas armadas. Con dos tapas plasticas. Rueda auxilio. Gato. Tapizado buen estado. Estéreo original. Limpia parabrisas delanteros y trasero. Antena en el techo Color blanco. GRAVAMENES: EMBARGO: en estos autos $399.500 (abril-2023). DEUDAS: ATM: $241.902,93 (abril-2025). Gastos Honorarios y Apremio $12.000 (abril-2025). CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Deberá el adquirente en el mismo acto, depositar el 10% de seña, el 10% de comisión para el martillero, el 4,5% de sellado fiscal y saldo de precio con más IVA si correspondiere una vez aprobada la subasta. Hágase saber que el traslado del bien corre por cuenta del adquirente. Se hace saber además que no se admitirá la compra en comisión (Art. 268 CPCCyT). Hágase saber a los interesados que deberán concurrir al acto de subasta con sus respectivos documentos de identidad y el adquirente deberá denunciar todos sus datos personales en el acto. BASE: PESOS CUATRO MILLONES ($4.000.000) y un incremento entre las eventuales ofertas de PESOS CIEN MIL ($100.000) y al mejor postor. EXHIBICIÓN: día martes 17 de Junio de 17:00 a 19:00 horas, en calle Salta 226 Ciudad de San Martín, Mendoza. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975. Ciudad.-

09/06/109013/13/06/2025

EDICTO Roberto E. L. Kollenberger, Martillero Público Mat. 1.804 Enajenador, en Autos N° 1.020.924, caratulado **AGUILAR LEANDRO IVAN P/ QUIEBRA DEUDOR-DIGITAL** , TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza. Rematará el día 25 de JUNIO de 2025, a las 11:30 horas, SUBASTA A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR del motovehículo de titularidad del fallido, marca Mondial LD 110, MAX AD dominio A- 121-ZLI; Base: PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000); en el estado material en que se encuentra conforme constancias del expediente; la que tendrá lugar en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 275 del CPCCT.Podrán pujar con incrementos mínimo de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000). 100% motovehículo dominio A-121-ZLI, Marca MONDIAL, Modelo LD 110 MAX-AD, Tipo MOTOCICLETA, Modelo año 2020, motor marca MONDIAL N° JL1P52FMH2001201031, cuadro marca MONDIAL N°8CMML11B4L2000453. Deudas: ATM: no registra deuda en concepto de impuesto automotor al 19/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Quien resulte adquirente del bien deberá abonar en el mismo acto, en efectivo o mediante transferencia bancaria a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, la totalidad del precio, más el 10% por la comisión del Martillero y el 4,5% por Impuesto de Sellos (art. 276 CPCCT.) a tal fin se hace saber los datos bancarios de la cuenta perteneciente a estos autos: Cuenta bancaria n°9936773721; CBU:0110606650099367737211; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70262202151.Se aclara que los compradores tienen a su cargo la totalidad de los gastos de retiro y traslado de los bienes. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Exhibición e informes consultar con Martillero cel. 2615633183-2615178874- 2615186836. Página web www .martilleroskollenberger.com.ar.-

09/06/108993/13/06/2025

EDICTO SANTOS FRIGERIO, Martillero Público, Mat. 1884, Orden JUZGADO DE CONCURSOS Y QUIEBRAS Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza autos N° 5898 **SUCESION SOSA DELFIN HUGO P/CONC PREVENTI-VO HOY QUIEBRA** , REMATARA el día TRES DE JULIO PRÓXIMO,(03/07/25) a las DIEZ HORAS (10:00 hr), inmuebles de titularidad del fallido, con los limites y medidas perimetrales agregados en autos las que se podrán examinar. Lote 1: INMUEBLE Titulo "A": con frente a calle Carletto s/n°, lugar El Divisadero, Dto. Tres Porteñas, Dpto. San Martin, Mendoza. Superficie según Mensura y Titulo: 10 has. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula N° 303776/8 Titular: (A-1) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (100%), (B-1) Constitución de Servidumbre de Paso Preexistente de carácter Gratuito y Perpetuo sobre este inmueble para acceso a Titulo "B". (B-15) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-467338-0000-1- Padrón Territorial: 08-06252-3; $ 333.061.96 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 17.676.980-. Mejoras: vivienda para el personal, ocupada por el Sr. Carlos Mercado Cabrera con su familia en calidad de prestamo; galpón, deposito, vivienda principal, y aproximadamente 9 has. productivas entre parral y espaldero de uva. Posee derecho de riego eventual para 10 has.,. Plano N°: 08-30326. BASE: PESOS CINCUENTA MILLONES ($ 50.000.000-). Lote 2: INMUEBLE Titulo "B": con acceso a calle Carletto por Servidumbre de transito, lugar El Divisadero, Dto. Tres Porteñas, Dpto. San Martin, Mendoza. Superficie según Titulo: 10 has.7,2372 mts2 y Mensura: 10 has.7,24 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula N° 201074/8 Titular: (A-1) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (100%), (B-15) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (D-1) Constitución de Servidumbre de Paso, Predio dominante de carácter Gratuito y Perpetuo a favor de este inmueble y sobre el inscripto Matricula N° 303776/8. ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-418337- 0000-4 - Padrón Territorial: 08-06253-1; $ 70.413.79 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 4.724.277- Sin Mejoras, inculto. No tiene derecho de riego, tiene Pozo N° 08/1124 de 6" para uso agrícola. Departamento General de Irrigación $ 362.675,36- (03-04-25). Plano N°: 08- 30326. BASE: PESOS VEINTE MILLONES ($ 20.000.000-). Lote 3: los INMUEBLES: 1) Titulo "I": con frente a calle Divisadero s/n° (hoy Carletto) lugar El Divisadero, Dto. Tres Porteñas, Dpto. San Martin, Mendoza. Superficie según Título y Mensura: 11 has. 3.721,78 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula N° 219791//8 Titular: (A-2) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (100%), Escritura N°19, fs.42 (14/03/2006), Escribana Claudia Romero (111). Conjunto con Matriculas 165817/8 y 165818/8, Asiento (A-5). (B-1) Constitución de Servidumbre de Transito Reciproca Preexistente doble carácter (Sirviente y Dominante) sobre el callejón existente que abarca todo el limite Oeste afectando una Superficie de 4.142,15 mts2., y favor de los inmuebles anotados a las fs 509,513,517, 521 y 525 del T° 73 C de San Martin. (B-15) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (B-16) Reinscripcion de la PROHIBICION DE CONTRATAR por oficio en J.28571 Ruiz Alejandra en J.03.30.01.- 23.538 c/ Sosa Delfín p/ Embargo Prev del 1° GEJUAS LABORAL 3° Circ Judicial Reg fs,27 T°1 de reinscripciones Generales (13/12/2017). (D-2) DVTO: por oficio en estos autos Reg 188 T°1 Litis Grales (30/12/2020). ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-450350-0000-9 - Padrón Territorial: 08-02316-0; $ 29.104,95 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 18.297.291- Mejoras: aproximadamente 1,6 has. productivas de parral de uva, 5 has. preparadas para cultivos anuales. Posee derecho de riego eventual para 7 has. 5.575 mts2. 2) Titulo "II": FRACCION POZO "A" de 6"; con frente a calle Costa Canal Caligniana Segura por el Sur, Dto. El Divisadero, Dpto. San Martin, Mendoza. Reconoce Servidumbre de Transito que tiene por objeto permitir a los copropietarios el acceso al pozo. Superficie según Titulo y Mensura: 3.073,56 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula N° 165817//8 Titular: (A-5) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (20%). (B-5) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (D-5)) Constitución de Servidumbre de Transito Preexistente (predio dominante) a favor de este inmueble y sobre el anotado Matricula 205361/8, ATM: Nomenclatura Catastral: 08- 99-00-0900-320350-0000-6 - Padrón Territorial: 58/45854-6; $70.814,38 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 8.321.760- Departamento General de Irrigacion. POZO Registrado al N°50/546 diámetro bomba 8". $ 490.221.62 (03/04/2025). Mejoras: represa de tierra de 1.950 mts2. 3) Titulo "III": FRACCION POZO "B" de 8"; con frente a calle Costa Canal Caligniana Segura por el Sur, Dto. El Divisadero, Dpto. San Martin, Mendoza. Reconoce Servidumbre de Transito que tiene por objeto permitir a los copropietarios el acceso al pozo. Superficie según Titulo y Mensura: 199,97 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula N° 165818//8 Titular: (A-5) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (20%), (B-5) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (D-5)) Constitución de Servidumbre de Transito Preexistente (predio dominante) a favor de este inmueble y sobre el anotado Matricula 205361/8, ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-300350-0000-4 - Padrón Territorial: 08/21573-3; $ 9.283,42 (07/04/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 105.984- Departamento General de Irrigación. POZO Registrado al N° 206/2430 diámetro entubamiento 8". $ 291.551,02 (03/04/2025). Plano N°: 08-30322. BASE: PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000-). La forma de realización será a través de subasta en sobre cerrado bajo la modalidad mixta con puja entre mejores oferentes (art. 270 CPCyT), en la sede del Tribunal, sito en calle Balcarce 674, San Martín, Mendoza. En el estado material en que se encuentran conforme constancias del expediente. Desde las 10 hs. del día 26/06/2025 y hasta las 10 hs. del día 02/07/2025, los interesados podrán presentar sus ofertas mediante escrito en sobre cerrado, acompañando el 10% del precio ofrecido en garantía, por medio de depósito judicial en Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado (cta N° 9902095501 CBU 0110280450099020955015 Sucursal 1920, Gral. San Martin; que se recibirán en secretaría del tribunal, los que deberán contener propuestas debidamente individualizadas en relación a cada uno de los bienes a subastar y/o algunos de ellos, de precio único, cierto e incondicionado, y ser firmados por el oferente. Una vez efectuada la apertura de sobres, ante el secretario del tribunal, con la presencia del martillero designado, de sindicatura y de los oferentes presentes; se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) por cada uno de los lotes con intervención del Martillero actuante, hasta lograr la adjudicación del lote. Quien resulte adquirente deberá pagar en el acto de la subasta el saldo restante hasta cubrir el 10% de seña, para el caso que hubiere existido puja, el 3 % por la comisión, el 4,5% por impuesto fiscal. El saldo en el plazo de CINCO DIAS de la notificación de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente. Copia de títulos, constatación de los inmuebles y estado ocupacional e informes agregados al Expediente; se deja constancia que después de la subasta no se aceptara cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en los bienes subastados. Serán a su cuenta y cargo, del comprador, los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art.271 inc.j CPCCyT). Exhibición: el día 24/06/2025 de 10:00 a 12 hrs. Informes: Juzgado o Martillero: Zabalza 30, Dpto. "A", Ciudad, Mendoza. Email: frigerio@hotmail.com. Cel. 0261-5080535 y 0261-5388575.-

09/06/109021/23/06/2025

EDICTO SUBASTA DE ACOPLADO 3 EJES ASTPRA MODELO 1992 proveniente de los autos (6388) caratulados **RODRIGUEZ CLAUDIO MARTIN C/MUÑOZ SILVIA ELENA P/CAMBIARIA** procédase a realizar la subasta del acoplado secuestrado, con las siguientes condiciones: 1.Fecha, horario y lugar: Fíjase el día TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VENTICINCO (30-06-2025) a las ONCE (11) HORAS. Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales-Sector Este- ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables,en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio. 2.Modalidad:.El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor, con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS CIEN MIL ($100.000) art.46 y 264 inc.III del CPCCT. 3.Objeto: Se trata del 100% del acoplado DOMINIO: RHE163, MARCA ASTPARA, MODELO: RB-H1-H2, TIPO:.ACOPLADO, CHASIS MARCA AST PARA N°2186.5178, AÑO 1.992, USO: TRASNPORTE DE CARGA, 3 EJES. 4.Base de venta: PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL ($6.200.000),conforme Tasación practicada por la Martillera actuante. 5.Lugar de exhibición: del acoplado a subastar, en calle San Francisco N°1050 Las Paredes San Rafael, Mendoza 6.Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10% de comisión del martillero; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (art.276 CPCCyT); deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del CPCCyT. 7.Publicación de Edictos: la subasta del bien se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de DOS DÍAS en el Boletín Oficial y TRES DÍAS (Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp. 8.Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. 9.Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. 10.Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc.I del CPCCT).

12-06/415683.107/17-06

REMATE.SILVIA ANDREA LEGRAND, Martillero 2664,Fader 104, Godoy Cruz Mendoza. ORDEN: SEXTA CAMARA LABORAL:autos N°161.261 **SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO**-REMATARÁ JUNIO VEINTICINCO (25) DE 2025, DIEZ Y TREINTA HORAS,en SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN 322 PLANTA BAJA, CIUDAD, MENDOZA, bajo la modalidad.A VIVA VOZ., UN INMUEBLE, propiedad de QUIROGA CARLOS ALBERTO 100%, ubicado en Ruta Provincial 160, Goudge, San Rafael, Mendoza. SUPERFICIE SEGÚN TITULO 30 Has. 9.212,57 m2, LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES agregados en autos donde podrán consultarse. INSCRIPCIONES: ATM PADRON TERRITORIAL N°17-707985, NOMENCLATURA CATASTRAL: 17990023004547140000 9, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA: Matrícula N°24.488/17. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: PADRON: 3901246. DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION: Derecho eventual para 31 has. 2212 m2, por Río Atuel, canal Ing. Balbacci, rama Elena Colomer, PP.161, PG 53511, plano N°3009-B. Cc 3035. Tiene Pozo N°17/771 de 10' para uso agrícola. Sup. 31 has. 2828 m2. R.U.E.no inscripto. DEUDAS: ATM IMPUESTO INMOBILIARIO: $192.451,24 al 15/04/2025, MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: No registra deudas al 11/04/2025. DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION: $3.615.155,39 al 11/04/2025, DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD: Excento de pago. GRAVAMENES: Embargo preventivo por $2.410.067,73 en autos OCHOA SEBASTIAN ERNESTO EN J:161.416 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO, Séptima Cámara Laboral de 06/05/2021; Embargo Preventivo: por $4.700.000,00 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO EN J;161.261 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO,Sexta Cámara Laboral del 07/07/2021; Embargo por $19.803.167,21 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO, Sexta Cámara Laboral; Embargo Ejecutivo: por $11.100.000,00 autos N°166.080 OCHOA SEBASTIAN ERNESTO Y OTS. ENJ: 161.416 C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/EJECUCION DE SENTENCIA. MEJORAS:Pisa sobre terreno una casa habitación de construcción mixta, totalmente destruida,no tiene techo,ni aberturas con marco, ni puertas, ni ventanas.Detrás de esta construcción ubica un galpón de adobe, en total estado de abandono, sin techo. Contiguo a este una habitación de material sin puertas, ni ventanas, techo de chapa de fibrocemento con revestimiento de madera en mal estado de uso y conservación. En la parte de atrás paredes de ladrillo sin poder especificar que es. Hacia un costado una casa habitación de material, sin marcos y sin puertas, ni ventanas. Hay pozo de agua, sin poder determinar las capacidades y funcionamiento. Aproximadamente se observan 31 has. De terreno nivelado e inculto.Estado de Ocupación: el inmueble se encuentra desocupado, aunque según sus propias manifestaciones el Sr. Roque Eliseo Gomez, esta encargado de cuidar el lugar por el Sr.Quiroga. AVALUO FISCAL 2025: $20.648.340,00.-BASE DEL REMATE: PESOS TREINTA MILLONES ($3.000.000,00) desde donde partirá la primera oferta, con un incremento mínimo entre las eventuales posturas de PESOS UN MILLON ($1.000.000,00).- Comprador abonará acto subasta, dinero efectivo 10% de seña, 3% comisión y 4,5% Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta.Hágase saber a los posibles oferentes que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta.- INFORMES Secretaría del Juzgado o Martillera 4525222 261-6798071

09-06/415611/23-06A

Legales
CONVOCATORIAS
Legales
LEY 19.550

LEY.19550.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN -CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA,en autos N°CUIJ: 13-07316639-4((042051-2027)) **AGRICOLA DALMAU SA P/ACCIÓN SOCIETARIAS**", CITA Y NOTIFICA a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registros de Accionistas de la sociedad AGRÍCOLA DALMAU S.A., CUIT Nro.33-50756090-9, quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal ante el perito Contador Damián Raúl MOLINENGO con domicilio en calle Julio A. Roca N°791 –departamento de Tunuyán –provincia de Mendoza, quien ha denunciado como correo electrónico damianmolinengo@gmail.com celular de contacto 2615104711, de conformidad a lo establecido en el art.1877 del CCyCN. Se transcribe el proveído que fechado y copia en su parte pertinente dice:"Tunuyán, Mendoza,30 de Abril de 2025.Escrito cargo n°9717502...Atento a lo solicitado, publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada con intervalo de dos días cada uno.A tal efecto, acompañe el profesional proyecto de edicto confeccionado."

28-05/278631/13-06A

Legales
QUIEBRAS

EDICTO. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07802012-6(011903-1023051), caratulados: **"NUÑEZ FLORENCIA JIMENA P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 27/05/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la.Sra.NUÑEZ, FLORENCIA JIMENA, DNI N°39.603.524,-CUIL N°27-39603524-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT,-;2)fecha de presentación: 01/04/2025.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 08/08/2025 (arts.363 y 364 CPCCT);-6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 26/08/2025 (art.366 CPCCT); 7)-Se fija audiencia de conciliación para el día 04/11/2025 a las 10:00hs.-La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍASde anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal.EED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.Juez.

13-06/178802/23-06

EDICTOS. CUARTO JUZGADO CIVIL CON \tab COMPETENCIA CONCURSAL.- Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza. Expte. N°: 10.250 caratulados: "**BUSTOS ANA ISABEL P/CONCURSO DEL CONSUMIDOR**'. Se hace saber: 1) En fecha 19/05/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. ANA ISABEL BUSTOS, DNI Nº 26.395.181, CUIL:2726395181-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 03-04-2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/08/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 03/09/2025 (art. 366 CPCCT); Fdo. Dr. Pablo Germán BELLENE- Juez.- 10/06/149741/17/06/2025

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ 13-07814186-1((011902-4359647)), caratulados **BERAZATE MARCELO EDUARDO P/CONCURSO CONSUMIDOR.** Fecha de apertura: 22/05/2025.-Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a BERAZATE, MARCELO EDUARDO; D.N.I. N°23.932.147; C.U.I.L. N°20-23932147-0. 2)Fecha de presentación 16/04/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 12/08/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 28/08/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 12/11/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. Dra.GLORIA E. CORTEZ-Juez-.

11-06/415666/28-06

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO.-SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°273.06 caratulados **"CARDONA WALTER GERMAN- CARDONA ALDANA

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Barrio "Escorihuela", Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, que el Tribunal a fs.17 proveyó:"Mendoza,13 de Marzo de 2025.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Barcelona 259,ex lote "Castillo", hoy Barrio "Escorihuela", Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andres por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Fdo. DRA.FABIANA MARTINELLI.JUEZ".-

05-06/278740/18-06A

EDICTO.JUDICIAL DE MENDOZA.en los autos 420391.caratulados **"CULTRERA ANA MARIA C/GOBIERNO DE MENDOZA Y COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANISMO MARIANO MORENO LTDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA Y NOTIFICA A LOS TERCEROS POSIBLES INTERESADOS SOBRE EL INMUEBLE A USUCAPIR ubicado en calle Roca S/N y Las Morenas S/N(esquina) Barrio Mariano Moreno segunda etapa, Distrito La Cieneguita, manzana G lote 5, Departamenteo de Las Heras lo dispuesto por el Tribunal a fs.5.que en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza,22 de Mayo de 2025:Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir,ubicado en calle Roca S/N y Las Morenas S/N(esquina) Barrio Mariano Moreno segunda etapa, Distrito La Cieneguita, manzana G lote.5,Departamenteo de Las Heras,la iniciación del presente proceso,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo,a comparecer en el término de-VEINTE(20) DÍAS-A sus efectos,PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T.).

05-06/278741/18-06A

EDICTO.JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA,en los autos N°420.610, **"RODRIGUEZ LIQUITAYA LUCIA C/SUCESORES DE REYES MARCELINO Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",CITA Y NOTIFICA a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Barrio Gassul, Manzana.A, Lote.1.(o casa 99),entre calles Sarmiento S/N y Bolivia S/N,Ugarteche,Luján de Cuyo,Mendoza, inscripto en Matrícula N°260795 Asiento A-1,titular registral REYES MARCELINO.D.N.I. N°3.340.726, lo que el tribunal resolvió a fs.12 en su parte pertinente:"Mendoza,03 de Abril de 2025.CÍTASE también,todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble,a fin de que comparezcan a estar a derecho,mediante PUBLICACIÓN DE EDICTOS por cinco(5) días en forma alternada,en el Boletín Oficial y Diario Los Andes."FIRMADO:Dra. Alicia G.Boromei-Juez.-

05-06/278737/18-06A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de MENDOZA,en autos N°282.715, caratulados **"CERROS DE LA PUNTILLA S.A. C/PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,cita a todos los posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado como "Espacio D Reservado",con una superficie de 4.473,44 m2, ubicado en calle Madrid esquina Palmas de Mallorca del "Conjunto Residencial Privado Palmares",distrito Gobernador Benegas, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, padrón municipal N°66418, sin inscripción en la Dirección de Registros Públicos, para que comparezcan a ejercerlo, dentro del plazo legal acordado, bajo apercibimiento de ley. A fs. 2, el Tribunal decretó: " "Mendoza 23 de abril de 2025... III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por I término de-VEINTE (20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos.21,72 inc. III, 74,75,160, 209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble individualizado en autos , por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT.III.-.. NOTIFÍQUESE .-Téngase por ampliada la demanda en el sentido expuesto....NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra.Simón Graciela Beatriz, Juez".A fs.3 el Tribunal decretó: "Mendoza,05 de Mayo de 02025. ...Téngase presente la documentación acompañada.-Téngase por ampliada la demanda en el sentido expuesto, notifíquese el presente junto con el traslado de demanda-Fdo. Dra Simón Graciela Beatriz, Juez

13-06/415702/27-06A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.en autos N°24.124, caratulados **"MONTAÑA MARIA VALERIA C/ URNICIA ANALIA RITA Y MAPFRE ARGENTINA SEGUROS SA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.hace saber a la Sra.URNICA ANALIA RITA.D.N.I. N°25.649.575, de ignorado domicilio, que el Tribunal proveyó: "Mendoza,02 de Diciembre de 2024.Por presentado, parte y domiciliado.Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°23799. De la demanda interpuesta

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juz-gado (Arts. 21, 74, 75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22, 26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Ofíciese al Segundo Juzgado Vial y de Faltas Municipales de la Municipalidad de Godoy Cruz a fin de que re-mita "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad effectum videndi et probandi" del expediente N° 009169/T1-GC, al gejuap1 @jus.mendoza.gov.ar sin perjuicio de su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez". "Mendoza, 02 de Junio de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Que el actor en autos, solicita se notifique por edictos a la demandada URNICA ANALIA RITA D.N.I. N° 25.649.575 en razón de no haber sido posible localizar el domicilio actual del mismo. Sostiene que se han realizado infructuosas gestiones para localizarlo.- Las circunstancias señaladas se acreditan suficientemente con los informes de fs.30,31-A fs.33 se expide favorablemente la Sra.Agente Fiscal.- Por ello y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.T..-RESUELVO: I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado URNICA ANALIA RITA se le notificará el resolutivo de fs.12.por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.-II.- Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra.Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.-Cópiese, regístrese y notifíquese.-DRA. ELDA ELENA SCALVINI- Juez".

13-06/4150699/25-06A

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, en autos N.ºCUIJ: 13-07729763-9((012054-420152)) **PEREZ HUMBERTO JOSE C/AGÜERO ROQUE ADOLFO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, Cita y Notifica a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en el Barrio Claveles Mendocinos, Manzana-B, Casa-N°28, calle Maestra Julia Gómez de Gutiérrez N°1317,del departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, inscripto en folio real Matricula N°118.995/6, la iniciación del presente proceso, citándose aTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE (20)DÍAS. A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art.209 ap.II inc a) C.P.C.C.T.).-Fdo.ERICA ANDREA DEBLASI.

13-06/178798/27-06A

EDICTO.Juez TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO Mendoza.en autos N°321.119,caratulados **DAMETTO NESTOR EDGARDO C/TECNIFER S.A.I.C.F S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-Notifica y cita a todos los posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble,que consta una superficie según mensura de 287,12m2.,inscripta como 2º.Inscripción al número 21905,en el Tomo.98.C, fs.990,de fecha 1957,Departamento Guaymallén, Mendoza,siendo su ubicación en Calle Presidente Quintana nº3809,Villa Nueva,Guaymallén, Mendoza que pretende usucapir la actora sito en el siguiente resolutivo de fs.37 que expresa:"Mendoza,18 de Septiembre de 2024....III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase-TRASLADO-a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir,por EDICTOS.a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO(5) VECES-en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT...NOTIFÍQUESE".-

09-06/278759/23-06A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **ARMANDO HECTOR VILLALOBOS**, fallecido el 30/11/2013 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Cuadro 2º C, Fila 01, Sepultura 14, Sector Oeste de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

13/06/C.SM/19/06/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **BALILA FOSCOLO MIGNINI**, fallecida el 28/11/1986 de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 23, Nicho 233 a Galería 58, Nicho 20 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

12/06/C.SM/16/06/2025.

EDICTO. Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°282.776 caratulados **"QUIROGA PABLO DA-**

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

NIEL C/CARRANZANI DOMINGO RICARDO Y RAYA BARON IVONNE P/DAÑOS Y PERJUICIOS",NOTIFICA al Sr.DOMINGO RICARDO CARRANZANI,D.N.I. N°13.996.654, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza,27 de Mayo de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr.DOMINGO RICARDO CARRANZANI,D.N.I. N°13.996.654 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada. GP DR. CARLOS DALLA MORA JUEZ...y decreto de fojas 2:"Mendoza, 13 de Septiembre de 2024. Téngase a PABLO DANIEL QUIROGA por presentado, parte y domiciliado en el carácter legal invocado en mérito de la copia de poder especial acompañada.- De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada: DOMINGO RICARDO CARRANZANI, RAYA BARON IVONNE y citada en garantía: SAN CRISTOBAL SEGUROS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156 y 160 del C.P.C.C.yT. y art.118º de la Ley 17.418).- NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 30.268. CÚMPLASE POR PARTE INTERESADA. Téngase presente la prueba ofrecida, la reserva formulada y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- Hágase saber que se ha iniciado B.L.S.G. N°282778. Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y.166 y 2 inc.i 2º parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso,legislación de fondo y cuestiones a probar,será de aplicación el art.1735 CCN,debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba,hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y.2 inc.i 2º parte CPCCT).Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial. GP Dr.CARLOS DALLA MORA-JUEZ. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RBCKP51332

13-06/178792/25-06A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO- PRIMERA CIRCUNSCRISPCION DE MENDOZA, de acuerdo con lo ordenado en autos en fecha 18 de diciembre de 2024, de los autos Nº18393 CARATULADOS **VILA ENRIQUE EDUARDO C/MARTINEZ SOLEDAD LOURDES P/CAMBIARIA** se notifica a SOLEDAD LORDES MARTÍNEZ DNI Nº14.956.849 el siguiente proveído proveyó: Mendoza 18 de diciembre de 2024.Autos VISTOS Y CONSIDERANDO () RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos II-Declarar a SOLEDAD LOURDE MARTÍNEZ DNI Nº14.956.849 es persona de ignorado domicilio, debiendopse notificar con DOS DIAS de intervalo, la presente resolución conjuntamente con al sentencia de Fs.3 (Art.69 y Art.72 Inc.IV del CPCCyT) III-VENCIDO el plazo de las publicaciones edictales, dese vista ala Sra- Defensora Civil de pobres y Ausentes en turno /Ar-75 ultimo párrafo del CPCCyT). NOTIFIQUESE OMITASE DE LISTA DRA- ANA JULIA PONTE-JUEZ.".

13-06/415700/14-07A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA,en expte CUIJ:13-07619234-5((011851-23116)) **"MARTIN ESTELA MARIA C/PRONOTTO ANA CLARA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-notificar a PRONOTTO ANA CLARA.D.N.I. N°17.146.270;de los decretos:FOJAS 10 Mendoza,02 de Septiembre de 2024...De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los demandados por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Y FÓJAS 36, Mendoza, 11 de Marzo de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Atento a lo solicitado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.32 y lo dispuesto por los arts.69 segundo párrafo in fine del C.P.C.C.yT. RESUELVO:I-Tener presente el juramento manifestado y en consecuencia aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada PRONOTTO ANA CLARA.D.N.I. N°17.146.270 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el.BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.por el término de ley,y a los organismos recaudadores. III-Fecho,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFÍQUESE.

10-06/278777/19-06A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADATERCERO, de la Ciudad de Mendoza, en autos N°300.136 caratulados **"IMPRESORES CHACABUCO S.A. C/ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES P/PRESCRIPCIN ADQUISITIVA"**, notifica a todos los que se consideran con derecho al inmueble lo que en su parte pertinente el Tribunal proveyó: "Mendoza, 27 de febrero de 2.025...AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Rechazar la demanda impetrada en autos.-II.-Imponer las costas a la accionante.-III.-Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se efectúe la estimación o se proporcionen elementos para tal fin.-CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE a las partes y profesionales actuantes por CÉDULA, a los posibles terceros interesados por EDICTOS(art.69 del C.P.C.) y a la Sra.Defensora Oficial con remisión de los presentes.".Fdo. Dra.CAROLINA DI PIETRO-JUEZ.-

13-06/178793/13-06

EDICTO DR. JUAN DARÍO PENISSE. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO- PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA -, EXPTE. N.º 279841 **DENIER LUIS SEBASTIAN C/ VILLEGAS ALEJANDRO IVAN P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** , se notifica a LUIS SEBASTIAN VILLEGAS DNI 18453169 de ignorado domicilio, los siguientes proveídos: fs. 4 : "Mendoza, 08 de Agosto de 2024..(...) De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CCCyT nro. 9001 y según Acordada n° 30.985 SCSJM.-(...) NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesible. Fdo. Dr. JUAN DARIO PENISSE - JUEZ ." y lo dispuesto a fs 23 : " Mendoza, 05 de Mayo de 2025. (...) RESUELVO: I- Declarar al Sr. Alejandro Iván Villegas DNI 18453169 como persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE .Fdo.Dr. JUAN DARIO PENISSE JUEZ. DR. EDUARDO CASADO SECRETARIO.-

05/06/108996/13/06/2025

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz Nº1 en expediente CUIJ: 13-07447582-9 (011851-21002) **DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIA C/ CALDERON OSVALDO ANGEL Y OLGUIN AMALIA LUCIA P/ COBRO DE PESOS** . NOTIFICA a Amalia Lucía OLGUIN DNI 4114391 de ignorado domicilio la sentencia que copiada textualmente en su parte pertinente dice:...Mendoza, 25 de Abril de 2025. AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO: RESUELVO: 1.- Rechazar la demanda instada por DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIA contra CALDERON OSVALDO ANGEL Y OLGUIN AMALIA LUCIA.-2. Imponer las costas al actor vencido por aplicación del principio objetivo de la derrota (art. 35 y 36 del CP y T).-3. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Juan Francisco Ventimiglia, Silvia Escalona, Juan Francisco Pina Bauza Pablo, en la respectivas sumas de Pesos Cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiséis con 49/100, ($ 44626.49) a los Dres. Nicolás Villanueva y José Eduardo Soler, en las respectivas sumas de Pesos Noventa y cinco mil seiscientos veintiocho con 21/100 ($ 95.628.21), todos ellos calculados sobre capital nominal, sin perjuicio de los intereses complementarios e IVA que les pudiera corresponder (art. 2, 3, 4, 19 y 31 LA). FDO: DRA. MARIA MARTA GUASTAVINO. JUEZ.-

09/06/109022/13/06/2025

EDICTO La Dra. Catalina Gallo Puló: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial Oran, Secretaria de la Dra. María Victoria Carabajal Nesteruk; en autos caratulados: **"ERAZU SARA ESTHER C/ALVAREZ DE MORENO FELICITA AMALIA; MORENO MERCEDES DEL CARMEN; MORENO MARGARITA ISABEL DEL MILAGRO Y MORENO ROSANA SOLEDAD S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DERECHOS REALES"** Expte N.º7932/21: CITESE a los herederos de la Sra. Felicita Amalia Álvarez de Moreno, mediante edictos que se publicaran por el termino de (3) tres días en Boletín Oficial y un (1) día en un Diario de circulación masiva en la Provincia de Mendoza, para que dentro de 10 (diez) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo expreso apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para lo represente en el juicio (art. 342- 2ª.parte del CPCyC).- Fdo. Dra. María Victoria Carabajal Nesteruk: Secretaria.- San Ramón de la Nueva Orán, 14 de agosto del 2024.-

13/06-415655.107

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos Nº CUIJ:13-07818479-9 ((011902- 4359650)) caratulados **VILLEGAS ALEXANDER DAVID p/ CONCURSO PEQUEÑO**. Fecha de apertura de concurso preventivo 20/05/25 del Sr. ALEXANDER DAVID VILLEGAS, DNI Nº 33.463.057 Fecha de Presentación 23/04/25. Fechas fijadas: 05/08/25, hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Sindico (art.14 inc. 3 LCQ). Hasta 21/08/25 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ) Síndico/a: contador: PRIORI GERARDO REMO DNI Nº 11.665.274, Domicilio Legal: Lago Argentino Nº 1889, Godoy Cruz, Mendoza , días de atención: Martes, Miércoles y Jueves. Horario: De 16 hs a 20 hs. Domicilio electrónico: priorigerardo10@gmail.com. Celular: 261-3743936 Fdo. : Dra. Gloria E. Cortez. JUEZ

13/06/109039J/23/06/2025.

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Héctor Ojeda mensurará (PME) 50 m2 aproximadamente, propietario **CABRERA ANIBAL SEBASTIAN**, ubicada en calle Almirante Brown, costado Norte, a 148 m al Este de intersección con calle Millán, Santa María de Oro, Mendoza. EE-40113-2025. Junio 18, Hora 17:00.

11/06/FM72702/13/06/2025

EDICTO Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurará aproximadamente 182,76 m2, parte de mayor extensión; Obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias; a nombre de **NIEVES LUCERO DE PLAZA**, pretendida por David Modesto Videla y Esmeralda Lozano Congreso Nº 7401 Rodeo de la Cruz Guaymallén. Junio: 18 Hora 11,00. Norte: Calle Congreso. Sur: Nieves Lucero de Plaza. Este: Calle Venecia. Oeste: Nieves Lucero de Plaza. EXPEDIENTE: 04364655-2025.

11/06/109029J/13/06/2025.

EDICTO Agrimensor Mario D. Marino mensurará aproximadamente 2761 m2 de **ALICIA IRIS VISCIGLIA** en calle Rodríguez esquina calle Colombia S/N esquina Sud- Oeste Carrodilla Lujan de Cuyo. Expediente EX-2025- 04389187-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 18 10hs.

11/06/109036J/13/06/2025.

EDICTO Agrimensor Pinna Ariel mensurará 646.41 m2 aproximadamente para Gestión de Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Propiedad de Gobierno de la Provincia de Men-

EDICTOS: Mensuras

doza Art.236, inc. a C.C.y C pretendida por **HERNANDEZ LUIS ALBERTO y PERES NORMA HERMINIA** ubicada en calle Adolfo Calle S/N° 30 metros al oeste de calle 25 de Mayo Ciudad Tupungato. Límites; Nor- Este: CALLE ADOLFO CALLE, HERNANDEZ LUIS ALBERTO Y PEREZ DE HERNANDEZ NORMA ERMINIA; Nor- Oeste GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA; Sur- Este: CALLE 25 DE MAYO; Sur- Oste: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. Junio 18, 9.30hs. Expediente EE-40526-2025.

11/06/109035J/13/06/2025.

EDICTO Agrimensor Rubén Pérez, mensurará 50.000 m2 aproximadamente de **MIGUEL MORENO CORTES**. Pretendido por: RAMON QUILES. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: Calle Fenoy a 158,75 m al Este de Calle "9" Real del Padre San Rafael. Expte Nº EX-2025-04169655- GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites. Norte: Calle Fenoy. Sur: José López Hernández. Este: El Titular y Segundo Simón Pardo. Oeste: Segundo Simón Pardo. Junio 23 Hora 9.

13/06/109041J/18/06/2025.

EDICTOClaudia Casanova Agrimensora mensurará y dividirá en Propiedad Horizontal Superficie 1000.60 m2 Propietario **MAURICIO GAIBAZZI** Ubicación: Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a Almirante Brown 4535, Lote D, ubicado 140m al Norte de Almirante Brown costado Oeste, Vistalba, Luján de Cuyo, Mendoza. Se cita Condóminos del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa. Junio 18, hora 11:00 Expte. Nº EX-2025-03820058--GDEMZA-DGCAT_ATM

11/06/109038J/13/06/2025.

EDICTOEduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 672.00 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad de **JUAN CARLOS CANDIOTTO Y OTROS**, en Congreso de Tucuman 447, Mayor Drummond, Lujan. Expediente EX-2025-04264521-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 18, hora 10.00.

11/06/FM72697/13/06/2025

EDICTO Facundo Calveras Ingeniero Agrimensor mensurará TÍTULO A 1920.79 m2 y TÍTULO B 4182.82 m2 de **MANIAGO SOCIEDAD ANONIMA (DOMINIO FIDUCIARIO. Art. 1701 C.C.C.N.)** calle Serrano s/n° a 320m por esta en dirección norte desde intersección con calle lateral Norte Juan José Paso costado oeste, Carrodilla, LUJÁN DE CUYO.Junio 26, hora 9:00. EX-2025-04398113- -GDEMZA-DGCAT_ATM

13/06/109046J/18/06/2025.

EDICTOIng. Agrim. Emiliano Barbero mensurará aproximadamente 238 m2, p/ obtención de Título Supletorio Ley 14.159- Decreto 5756/58 y sus modificatorias, propiedad de **BARANDALLA OSCAR ALBERTO Y BARANDALLA BRAULIA**, pretendida por Norma Edith Castillo, ubicados en calle Travun Rapu 1172, Manzana C Casa 4, 8° Puel Mapu, Bowen, General Alvear. Norte: Rosana Leticia Guajardo y otro Sur: Sandra Mabel Lucero. Este: calle Travun Rapu. Oeste: Patricia Ivana Miranda y otro. Ex-2025-04252874- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 23 18:00 Hs.

13/06/109040J/18/06/2025.

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará, unificará y Fraccionara 6130.80 m2 (remanente) aproximadamente, propiedad de: **DI CESARE ANTONIO (50%), DI CESARE LUIS URBANO (12.50%), DI CESARE ROBERTO RODOLFO RENE (12.50%), DI CESARE LEONILA IDA (12.50%) y DI CESARE RAFAEL (12.50%)**. Ubicada en Calle Quiroga n° 1136 Rama Caída, San Rafael, Mza. Expte. EE-41492-2025-SAYGES 19 de Junio HORA 9.

11/06/109031J/13/06/2025.

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 253.74 m2, propiedad de: **MONARDI ARMANDO AMÉRICO (50%) y PORTELA DE MONARDI ELENA (50%)** Ubicada en Calle La Plata y Chubut s/n° esquina Noreste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-04154913-GDEMZA-DGCAT_ATM 19 de Junio HORA 10.30.

11/06/109032J/13/06/2025.

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 378 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GOMEZ HIDALGO JOSÉ**. Pretendida por: GOMEZ MARTIN JESUS Límites: Norte: Calle Coronel Campos, Sur: Cruzate Marcos, Este: Castro Ernesto y Martínez Cipriano Vicente, y Oeste: Massini Carlos. Ubicada en Calle Coronel Campos n° 1470, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-04042580-GDEMZA-DGCAT_ATM 19 de Junio HORA 8.30.

11/06/109030J/13/06/2025.

EDICTO Ing. Agrimensor Kevin S. Ramírez Ponce mensurará 432.00 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **QUIROGA BENITO**. Pretendida por: GARCIA SUSANA BEATRIZ. Límites: Norte: Calle Dr. Alexander Fleming, Sur: Reinaldo Martínez, Este: Primitivo Videla, Oeste: Luis Arias y Hernández Irene. Ubicada en calle Dr. Alexander Fleming n°65, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-04384384-GDEMZA-DGCAT_ATM 18 de Junio HORA 8.30 hs.

11/06/109033J/13/06/2025.

EDICTOIngeniera Agrimensora Ivana Paola Gonella mensurará 123,09 m2 propiedad de **ANDRES EDUARDO ARO**, ubicada en Calle Fray Mamerto Esquiu Nº 915, 4º Sección, Ciudad, Capital. Junio 19 Hora 14:30. Expediente EX-2025-04247928-GDEMZA-DGCAT_ATM

11/06/FM72696/13/06/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Diego Alfaro mensurará 454,02 m2 aproximadamente, propiedad de **JUAN ANTONIO NAVARRO**, ubicada al Oeste de calle San Martín, a unos 75 m al Norte de Calle Cisterna, Chilecito, San Carlos. Hora 17:00. Junio 18. Expediente EX-2025-04213098-GDEMZA-GDCAT_ATM.

11/06/FM72694/13/06/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Eduardo Abihaggle mensurará 169174,79 m2, gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario: **Raúl Fernando Guillén**, pretendientes Viviana Alejandra Martínez, Claudia Marisa Martínez y Rubén Darío Martínez, Ruta Provincial Nº 177 y Calle Corvalán esquina noroeste, Cañada Seca, San Rafael, límites: norte: Calle Pública, sur: Ruta Provincial Nº177, este: Calle Corvalán, oeste: Marcelo Montoya, Ramón Andrés Ra-

EDICTOS: Sucesorios

Expediente: EX-2025-04282076-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 18, hora 10:30.

11/06/FM72699/13/06/2025

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Hernan Seresoli mensurará 251.56m2, propiedad de ALCARAZ JOSE OSCAR y GATICA JULIA. Ubicación: B° 22 de Octubre, Mzna A, Casa 11, Coquimbito, Maipu. EX-2025-04301988-GDEMZA-DGCAT_ATM, Junio 24, 18hs. 12/06/149745/17/06/2024

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Mauro Domínguez mensurará 361,60m2 aproximadamente, propiedad de CARRICONDO Mariana Elsa pretendido por FLORES Paula Sabrina y FLORES Karen Daiana, gestión para Título Supletorio (Ley 14.159 y modif.) ubicados en Carlos Pellegrini Nº736, San José, Guaymallén. Límites: Norte: Pasaje Comunero a nombre de MIRALLES FERRER de FAURE Hilda (1/3), DALMAU Anahí Patricia (1/3) y CARRICONDO Mariana Elsa (1/3); Sur: FRAMDLICH Julio Gabriel y FRAMDLICH Silvina Ruth; Este: calle CARLOS PELLEGRINI; Oeste: MONETT VDA. DE GUZMAN Nidia. Junio 23. 9:00hs. EX-2025-04444820- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 12/06/149747/17/06/2024

EDICTO Zulma Canuto agrimensora, mensurará para obtención de titulo supletorio, ley14159 decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de **JUAREZ HECTOR** , registrada matricula

¿QUÉ VAS A LLEVAR HOY?
FRAT
ALMACÉN+
LOS ANDES | PASS
20% DTO
TODOS LOS MIÉRCOLES
EN TODAS SUS SUCURSALES
TOPE MÁXIMO DE DESCUENTO $5.000
LOS ANDES | PASS
BENEFICIO EXCLUSIVO
www.losandespass.com.ar

ADOBE STOCK

La alimentación y el ejercicio físico son claves, no sólo para evitar sobrepeso y riesgo cardiovascular, sino para evitar también deterioro cognitivo.

NO CREAR FALSAS EXPECTATIVAS. La investigación médica es muy clara acerca de qué factores contribuyen al bienestar.

Nueva longevidad.

Seis claves para mejorar la segunda mitad de la vida

SALUD. Según el autor de este artículo, quien es kinesiólogo y especialista en nueva longevidad, "el desafío no es solo agregar años a la vida, sino vida a los años". Y da consejos respaldados en evidencias científicas.

Diego Bernardini
Especial para Los Andes

En estos tiempos de lo que llamamos nueva longevidad, cada vez más personas sueñan con vivir hasta los 100 años, y en algunos entornos, esa aspiración se ha vuelto casi una exigencia. La gran cantidad de información sobre antienvejecimiento, suplementos, terapias genéticas y *biohacking* ha difundido la idea de que envejecer es un problema que puede —y debería— resolverse.

Pero esta visión suele simplificar demasiado un proceso que, en realidad, es muy complejo y está influido por muchos factores: biológicos, sociales, genéticos y ambientales. Desde una mirada crítica y basada en la ciencia, preocupa que muchas de estas propuestas estén respaldadas por estudios preliminares o pruebas en animales, sin evidencia sólida en humanos.

Prometer una vida más larga con métodos aún no comprobados puede crear falsas expectativas y desviar la atención de lo más importante: envejecer bien, con salud y dignidad. En ese sentido la investigación médica es muy clara sobre aquello que no solo puede alargarnos la vida, sino que, más importante aún, podrá traernos *bien-estar* a nuestra vida. Son seis y solo seis comportamientos que (integrados como hábitos de vida) nos harán vivir una segunda mitad que realmente pueda valer la pena. Analicemos cada uno de ellos.

Actividad física regular

El doctor Robert Butler, reconocido geriatra y exdirector del Instituto Nacional sobre el Envejecimiento en Estados Unidos, solía decir que, si la actividad física pudiera comprimirse en una píldora, sería la más vendida del mundo. Y no se equivocaba. Hoy sabemos, gracias a una gran cantidad de estudios, que el movimiento regular tiene efectos positivos comprobados sobre muchas de las principales causas de enfermedad, sufrimiento y muerte en el siglo XXI.

Basta con recordar que nuestro cuerpo fue diseñado para moverse: evolucionamos caminando, corriendo, cazando y recolectando. Sin embargo, nuestro estilo de vida actual se ha alejado mucho de ese origen.

Alimentación de calidad

La alimentación también ha cambiado al ritmo de la vida moderna, no solo en la cantidad de lo que comemos, sino en la calidad de los alimentos que consumimos. Este aspecto está estrechamente vinculado con la actividad física: mientras el movimiento representa el gasto de energía, la alimentación es la fuente principal de ingreso calórico.

El equilibrio entre ambos influye directamente en el peso corporal, y su desajuste ha contribuido al desarrollo del llamado síndrome metabólico, una condición médica que hoy se asocia no solo con enfermedades cardiovasculares, sino también con un mayor riesgo de deterioro cognitivo. Así, ya podemos reconocer dos hábitos profundamente relacionados con nuestra salud.

Vínculos afectivos significativos

El conocido estudio sobre el desarrollo adulto de Harvard, uno de los más extensos y rigurosos en su tipo, ha demostrado que los vínculos afectivos son un factor clave para la salud y el bienestar. No se trata de tener muchas amistades, sino de contar con relaciones significativas: personas con quienes podamos compartir nuestras alegrías y preocupaciones.

Este tipo de lazos profundos actúan como un verdadero sostén emocional, y su calidad influye tanto en nuestra salud mental como física. Como nuestras vidas cambian, también lo hacen nuestros vínculos, y allí aparece un desafío importante: aprender a buscarlos, cultivarlos y mantenerlos vivos a lo largo del tiempo.

Sueño reparador

El sueño y su calidad han cobrado un lugar cada vez más importante en la investigación científica, y hoy sabemos que no solo es un momento de descanso, sino también de profunda reparación. Durante el sueño, el cuerpo se recupera de las demandas del día, y el cerebro realiza tareas esenciales para su mantenimiento.

En 2012, la neurocientífica Maiken Nedergaard y su equipo en la Universidad de Rochester descubrieron un sistema clave en este proceso: el sistema glio-linfático. Este mecanismo actúa como una red de limpieza cerebral, encargada de eliminar desechos y toxinas acumuladas durante la vigilia, entre ellas proteínas como la beta-amiloide, asociada al desarrollo del Alzheimer.

Dormir bien, entonces, no solo nos permite sentirnos mejor al día siguiente, sino que también protege activamente la salud de nuestro cerebro a largo plazo.

Trascendencia y espiritualidad

En los años 60, el psicoanalista Erik Erikson propuso que, en la segunda mitad de la vida, las personas buscan dar sentido a su existencia en su conjunto. Esta búsqueda suele incluir una dimensión de trascendencia y espiritualidad, entendida no solo en términos religiosos, sino como la conexión con algo más grande: la comunidad, la naturaleza o el legado que dejamos.

Hoy sabemos, gracias a múltiples estudios, que este sentido de propósito y conexión profunda es clave para el bienestar emocional de cara a la nueva longevidad.

Sentido o propósito de vida

En el marco de la nueva longevidad —una etapa potencialmente más larga y activa que nunca— esta reflexión se entrelaza con lo que en la cultura japonesa se conoce como ikigai: el sentido o propósito de vida que da dirección, motivación y bienestar a nuestra existencia. Encontrar ese propósito, sea a través del cuidado de otros, el aprendizaje continuo, la creatividad o el compromiso social, se vuelve una pieza clave para vivir con plenitud y salud emocional esta segunda mitad de la vida.

Vivir más no es suficiente

Hoy, gracias al conocimiento científico y a una nueva mirada sobre el envejecimiento, sabemos que vivir más no es suficiente: lo importante es vivir mejor y con sentido. La calidad de nuestros vínculos, el movimiento, la alimentación, el sueño reparador y la búsqueda de un propósito vital son pilares que alimentan la nueva longevidad. No se trata de detener el paso del tiempo, sino de acompañarlo con conciencia, elección y cuidado.

Cada día es una oportunidad para construir bienestar, fortalecer nuestro cuerpo, nutrir la mente y conectar con lo que realmente importa. En esta nueva longevidad, el desafío no es solo agregar años a la vida, sino vida a los años. **/ Clarín**